

Despertar

SEMANARIO DE
CASTILLA-LA MANCHA

N.º 34

23 de febrero de 1987

150 Ptas.

Asistencia psiquiátrica

DE LA
EXTRAHOSPITALIZACION
AL SUICIDIO

LOS PRESUPUESTOS DE
LAS DIPUTACIONES
PROVINCIALES EN RETROCESO

¿QUE ES LA TELEPATIA?

Vino misterioso
VIAJO A ALMADEN



EBRO

El confort a toda potencia.



TANDEM DBB CAMPANY GUASCH

Traymeca
Ctra. de Carrión, Km. 244
Tel. 222200/04
Ciudad Real

Atasa
Gregorio Prieto, 19
Tel. 323058
Valdepeñas

NISSAN

MOTOR IBERICA

Los Japoneses.

Concesionarios oficiales para la provincia de Ciudad Real

Despertar

Semanario de Castilla-La Mancha

EDITA: Promotora Castellano-Manchega de Información, S. A.
PRESIDENTE: Carlos Calatayud Maldonado.

DIRECTOR: Pedro Peral

REDACTORES Y COLABORADORES: Julia, José González Lara, Cecilio López Pastor, Ramón Bello (Albacete), José Vicente Avila (Cuenca), Carlos Ponce (Guadalajara), José M. Blanco (Toledo), Mauro Muñoz (Madrid), Diego de Pasamontes, María José, Patricia Plaza.

PORTADA: Anthony Kvesitch.

SECRETARIA DE REDACCION: Pilar Villalba.

FOTOGRAFIA: Herrera Piña, P. P., Romo y Pinós.

ADMINISTRACION: F. Plaza.

ARCHIVO Y DISTRIBUCION: Concha Tello.

REDACCION, ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIONES:
Montesa, 3 - 13001 - Ciudad Real - Tels. (926) 251150/4
Télex 26.025

IMPRIME: Imprenta Cervantes, S. L.
Canalejas, 2 - Tel. (967) 140450
Villarrobledo

DEPOSITO LEGAL: AB - 896 - 1986.



PUNTUAL

“Con mi nuevo cargo he dado un paso importante hacia la presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-

Arturo García Tizón. La Mancha”.
Secretario general de AP

SUMARIO

| | |
|--|----|
| Palo de Gobierno - Puntual | 3 |
| Región - 1: La reforma psiquiátrica | 5 |
| Escrito en Madrid: | |
| Si hubiera televisión | 11 |
| Albacete: Ionesco | 13 |
| Transparencias | 14 |
| Ciudad Real: La política sanitaria a debate | 18 |
| Castilla-La Mancha en editoriales .. | 21 |
| Región-2: Presupuestos | 22 |
| Europa al habla: Código ético?, manipulaciones genéticas | 23 |
| Carta del pueblo | 28 |
| Hace 10 años - Tiempo | 29 |
| Psiquismo: La telepatía | 30 |
| Sucedió en 7 fechas | 32 |
| Manchego-Manchego: | |
| El vino misterioso | 34 |
| Cocina - Aquí laboral | 38 |

Palo de gobierno

EL TRIUNFALISMO DEL NUMERO

Un imprescindible sentido de la más elemental prudencia aconseja prever, al menos, algunos de los efectos no deseados al aplicar cualquier programa o reforma.

No parecen haber hecho previsión de tales efectos los mentores de la reforma psiquiátrica que se está llevando a cabo en nuestro país desde hace unos pocos años.

Un defecto previo a la puesta en ejecución de dicha reforma ha sido el carácter imperativo de la misma, respecto del personal facultativo y auxiliar que es, precisamente, el que ha de hacerla realidad. Se ha marginado el parecer profesional de quienes, como nadie, están capacitados para ofrecer puntos de vista enriquecedores del proyecto y garantías de su eficiente realización: Los médicos-psiquiatras y restante personal técnico de cada centro.

Otro defecto del loable propósito de reinserción social de los enfermos mentales es el de haber comenzado, en numerosos casos, la casa por el tejado, por utilizar una expresión de corriente uso. Cualquier política de reinserción social de aquellos enfermos exige, previamente, la adopción de una serie de medidas cautelares y complementarias que van desde los llamados *centros a medio camino*, talleres de terapéutica ocupacional, hogares, clubs y el dispositivo adecuado para llevar a cabo, con rigor y eficacia, la asistencia extrahospitalaria; hasta la también previa tarea de mentalización de las familias que han de acoger en su seno a un enfermo y la adaptación arquitectónica, en muchos casos, de las propias viviendas en que van a habitar. Nada o casi nada de esto se ha hecho con carácter prioritario. Se ha buscado, al parecer, el triunfalismo del número, a costa de la calidad y sentido humanitario de la asistencia. Parecía que el éxito de la reforma había de ser contabilizado más en proporción al número de enfermos extrahospitalizados que en el nivel de calidad que, en todos los órdenes, el nuevo sistema iba a generar.

Lamentablemente, y aunque cada vida tenga un valor en sí misma, las disfunciones han sido frecuentes: suicidios, casos de mendicidad y prostitución no han constituido excepciones entre los enfermos a los que se ha dado de alta. Superan la docena los que, en Castilla-La Mancha, al salir del hospital, generalmente contra su voluntad y la de sus familiares, han encontrado o la muerte o un agravamiento en su ya lastimosa situación anterior de marginación, tan inhumano como gratuito.

Nuestra postura es coincidente con la de los expertos que en este número comentan las medidas de reinserción: es deseable siempre, pero aplicable sólo en algunos casos. Generalizar la extrahospitalización ha causado graves efectos no deseados, por falta de prudencia. Efectos que deben cesar tras las oportunas medidas de corrección y prevención.

PARA ESTAR INFORMADO DE LO NUESTRO

Albacete O.M. y F.M.
Almansa F.M.
Ciudad Real O.M. y F.M.
Cuenca F.M.
Socuéllamos O.M. y F.M.
Talavera de la Reina F.M.
Toledo F.M.



BOLETINES INFORMATIVOS: 7,50 - 9,03 - 12,03 - 17,55
"EL INFORMATIVO DE LAS DOS": 14,10
"SIETE DIAS": Domingos 14,10

**En directo, por todas
las emisoras de:**

**RADIO CADENA
en la Región**



¡ESCUCHENOS, SOMOS SUS VECINOS!

La reforma psiquiátrica iniciada recientemente en nuestro país, al hilo de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y de acuerdo con el informe de la correspondiente comisión ministerial, ha producido luces y sombras en la atención a los enfermos mentales. Si en algunos casos la reinserción social atenuada ha constituido un relativo éxito, en otros el intento ha terminado en suicidio, prostitución o mendicidad.

El 19 del pasado noviembre, se suicidaba en Fuente el Fresno, a las dos horas de ser dado de alta en el Hospital Psiquiátrico de Ciudad Real, Pedro Merino Peinado, soltero, de 51 años. Es, hasta ahora, el último de los casos de suicidio. Este enfermo, en opinión de sus familiares –coincidente con diverso personal del centro– era de los que, como otros tantos, no debieron salir del hospital.

Con nuestros corresponsales, hemos hecho un recorrido por la geografía doliente, el submundo de la salud mental de Castilla-La Mancha. He aquí el resultado.

Albacete: Extrahospitalización, sí.

Ciudad Real: Suicidios y marginación.

Cuenca: Los enfermos, en Ciempozuelos.

Guadalajara: Extrahospitalización, no.

Toledo: Están los que son.

La reforma psiquiátrica, polémica y silenciada

La transformación de los llamados manicomios es un hecho, no sólo en nuestro país sino en el resto del mundo civilizado. Se intenta un nuevo estilo de asistencia psiquiátrica recomendada por la Organización Mundial de la Salud. Dos son los objetivos propuestos: Que el enfermo mental, al que despectivamente denominamos loco, deje de ser considerado como un ser especial perteneciente a un mundo aislado, y quede incluido en los planes generales de salud al igual que el resto de los enfermos y sólo en caso de una necesaria hospitalización sea atendido en un hospital general y no en un manicomio. El segundo objetivo propuesto es el que cuenta con mayores detractores: Que los pacientes permanezcan integrados a la sociedad (familia, pueblo) en lugar de aislarse. Estas proposiciones pueden resultar un tanto utópicas, ya que para una sociedad tan rígida como la nuestra resulta más cómodo apartar a todas aquellas personas que reaccionan de forma extraña, relegándolas a un segundo plano (aunque en muchas ocasiones no gozan del privilegio de ocupar este segundo lugar).

Esta integración de enfermos mentales en la sociedad requiere, lógicamente, una mentalización previa del ambiente con todas las dificultades que ello conlleva. Para la puesta en marcha de esta experiencia extrahospitalaria resulta

imprescindible la creación de nuevas instalaciones que permitan al equipo psiquiátrico seguir en contacto con sus pacientes, sin que éstos dejen su zona geográfica ni su comunidad humana.

EN ALBACETE SE POTENCIA LA ASISTENCIA EXTRAHOSPITALARIA

La Diputación Provincial ha sido en los últimos años la máxima responsable de la asistencia psiquiátrica en Albacete, centralizada en el Hospital Psiquiátrico Virgen de la Purificación. Sin embargo, y según declaró a **Despertar** el diputado de Sanidad, Antonio González Cabrera, la tendencia actual es potenciar la asistencia extrahospitalaria. “Se lleva –dijo– una línea de asistencia en psiquiatría comunitaria. Se ha proyectado el cierre del hospital psiquiátrico no sólo por razones económicas sino, sobre todo, por criterios asistenciales. Su antigua labor será sustituida por una red asistencial compuesta de servicio ambulatorio tanto de adultos como infantil, una unidad de hospitalización de agudos, una unidad rehabilitadora residencial y una unidad de minusvalías profundas, que se complementarán próximamente con la puesta en marcha del hospital de día”.

Según la opinión de González Cabrera (médico de profesión), el tratamiento extrahospita-

lario es más recomendable que las anteriores terapias porque “está comprobado que el paciente que pasa por el manicomio sale de él peor que entró. Por el contrario, si se mantiene al enfermo en el medio normal en que desenvuelve su vida, los problemas de salud tienen mejor solución; para ello es muy necesaria la colaboración de los familiares y la existencia de una red de servicios sociales”.

CUENCA: DE ALQUILER Y CON CASA PROPIA SIN ESTRENAR

Es ciertamente alarmante el número de enfermos mentales de la provincia de Cuenca, la mayoría de los cuales se encuentran internados en el Sanatorio Psiquiátrico San José, de Ciempozuelos (Madrid). La Diputación Provincial conqunense cubre el mantenimiento de estos enfermos, para lo cual tiene un presupuesto que sobrepasa los 250 millones de pesetas. En el psiquiátrico de Ciempozuelos, hay unos 400 enfermos mentales de la provincia de Cuenca, y otro número que oscila entre 15 y 20, se encuentran en sanatorios de Madrid, Valencia y Gerona, que atienden a otro tipo de desequilibrados mentales, según el grado de la enfermedad.

Manuel Pérez Chamón, diputado del Grupo Popular en la Diputación, es uno de los miem-



Peluquería del hospital psiquiátrico de Ciudad Real.

bros de la comisión de servicios sociales y quien una vez al mes visita a los enfermos de Cuenca en Ciempozuelos. "Tengo que hacer público nuestro reconocimiento a los médicos, enfermeras y religiosos que atienden a estos enfermos -nos dice el señor Chamón- con una profesionalidad digna de tener en cuenta, estamos muy agradecidos del trato que dispensan a los enfermos, que es extraordinario".

Los casos que se suelen dar en la provincia de Cuenca son atendidos enseguida por la Diputación, donde desde hace algunos años viene dedicando una atención especial a esos enfermos la asistente social Encarnita Pérez, "con una gran sensibilidad y paciencia, pues conoce el nombre de todos los enfermos".

La corporación provincial continúa sus buenas relaciones con el sanatorio de Ciempozuelos, y de momento no se encuentra la solución adecuada para abrir el sanatorio psiquiátrico, construido en Cuenca hace 4 años. Una especie de ciudad a base de chalets, que se encuentra sin vida; los módulos de viviendas se encuentran terminados, y los muebles, camas y demás enseres, incluidos televisores y cocinas, se encuentran empaquetados y listos para su funcionamiento, nunca se sabe cuándo. El presupuesto anual para la puesta en marcha de este psiquiátrico de Cuenca, sería de 600 millones de pesetas y hasta el momento no se quiere aventurar su inauguración, pues se piensa en el fracaso. Hay quien dice que el nuevo complejo del psiquiátrico de Cuenca es una verdadera locura, y lo que se

piensa no es abrirlo, sino dedicarlo a otros menesteres.

Entre tanto, los enfermos mentales de la provincia de Cuenca seguirán internados en Ciempozuelos, donde algunos permanecen desde hace 30 y 40 años. Y un dato: El mayor número de enfermos mentales procede de la zona de La Mancha, cosa que nada tiene que ver con las "locuras" de Don Quijote.

GUADALAJARA: NO A LA EXTRAHOSPITALIZACIÓN

"Insertar un enfermo mental en la sociedad es un asunto muy serio. La extrahospitalización requiere la creación previa de una red importante de servicios y coordinar las acciones con otras instituciones". Son las palabras de la directora del Hospital Provincial Ortiz de Zárate, Carmen Clara Martínez, que administra la Diputación de Guadalajara.

Actualmente, dicho centro acoge, en su sección psiquiátrica, a 249 enfermos, de ellos, 113 varones y 136 hembras. "La edad media -continúa diciendo la directora- es alta, unos 50 años. Los jóvenes que tenemos son transeúntes, drogadictos y alcohólicos. No desarraigarnos de su entorno es bueno para el enfermo", afirma Carmen Clara Martínez. "Por ello, los únicos cambios que se producen son durante el verano, en el que pasan una temporada, los enfermos más integrados -unos cincuenta- en la finca Solanillos, de la Diputación Provincial. Además, todos los

años, los llevamos al mar. Ya hemos estado en Marbella y La Manga, y resulta muy beneficioso", termina diciéndonos la directora del Ortiz de Zárate.

TOLEDO: NORMALIDAD

La Diputación Provincial de Toledo mantiene y dirige un hospital psiquiátrico en el que se encuentran 151 pacientes. De ellos, 28 son agudos, 91 crónicos y 72 están sometidos a cuidados mínimos. Más del 70% de los internos son varones. Existen equipos volantes de asistencia extrahospitalaria -que hasta ahora no ha generado ninguna situación o suceso especial- que atienden enfermos en Mora, Illescas, Sonseca, Gálvez y Torrijos.

CIUDAD REAL: MAS SOMBRAS QUE LUCES

Según declaraciones del doctor León Badía, a **Despertar**, la asistencia extrahospitalaria comenzó en Ciudad Real, en junio de 1984.

"El número de enfermos que teníamos ingresados en el hospital al hacernos cargo de los servicios psiquiátricos era de 270 aproximadamente, y ahora, es de unos 100 enfermos, o sea, que han salido 170. Luego, el número de enfermos que vemos en los sectores, se ha multiplicado por tres y medio a cuatro; la demanda es mucho mayor", ha dicho nuestro Semanario al responsable provincial de la psiquiatría.



La terapéutica ocupacional es muy beneficiosa

En diversas ocasiones y, sobre todo, a través del diario provincial *Lanza*, Miguel Angel León Badía ha contado las excelencias de la reforma psiquiátrica emprendida por él y algunos colaboradores en Ciudad Real.

El buen planteamiento de base de la reforma –en línea con los más avanzados países– no tuvo, sin embargo, una ejecución adecuada. Por precipitación, falta de medios o rechazo social, en los resultados han predominado las sombras de la muerte o la marginación sobre las deseables luces de la integración social. En el cuadro *negro* de la extrahospitalización, que se inserta en este

reportaje, vemos algunos de los *logros* de la reforma. En otras provincias de Castilla-La Mancha también se han producido casos análogos: Dos muertes, entre otras, en Talavera de la Reina y numerosos enfermos en la vía pública ejerciendo la mendicidad y objeto de burlas por parte de una sociedad que se autotitula civilizada.

En una carta publicada en *Lanza*, el 29 de octubre pasado, Víctor Notario Aceña, dirigiéndose al anterior director del hospital psiquiátrico, doctor Carretero, escribía así:

“Don Conrado, soy Víctor, el que pintaba las hoces y los martillos para hacerle rabiar, el que defendía las ideas socialistas, las únicas capaces de arreglar el mundo; yo, el que ha votado a nuestra corporación mayoritaria. Sigo perteneciendo a UGT porque me gusta el sindicalismo de clase, y porque en sus filas hay mucha gente de buena voluntad.

Permítame que desde estas líneas añore y recuerde, viejo y querido director, nuestras discusiones, usted, con sus ideas derechistas y tradicionalistas, y yo tan convencido que en cuanto llegaran los míos todo iba a cambiar, y... ¡vaya si han cambiado! Hoy ya no se discute con nuestros superiores de política, porque todo es *reforma*.

Ya no hay comisiones con representación votada de los distintos estamentos, para tratar temas hospitalarios; total, que ahora sí que tenemos la dictadura que tanto achacábamos, sin darnos cuenta que teníamos un director demócrata y hasta liberal, comparado con los que tenemos ahora.

Querido y viejo compañero (perdone el atrevimiento, pero es que usted me parece más socialista que otros con carnet) qué no daríamos por verle otra vez dando su vuelta por el patio, regañándonos por aquel inoportuno papel en el suelo, o la telaraña de turno, o cuando nos encontraba jugando a las cartas con los enfermos, etc...

Todo eso se terminó, ya no hay enfermos, apenas, en el patio; los reformadores los han mandado a su casa, asilo o pensión.

Don Conrado, ya no se prolonga la estancia de los toxicómanos para evitar recaídas o que le amargen la vida a sus familias; hoy, o se les echa enseguida, o no se les deja entrar (¡pásmese!), por no tener voluntad de curarse. ¿Qué va a ser de esa pobre gente que ha perdido su capacidad para reaccionar ante semejante atadura?

Pero ¿y los demás? Los que han salido hacia sus casas, asilos o pensiones, ¿están mejor o peor que antes? Parece que eso es lo que menos interesa, lo que importa es vaciar cuanto antes el psiquiátrico.

Don Conrado, qué momentos tan malos hemos tenido que pasar los auxiliares cuando teníamos que presenciar las entrevistas, entre las familias y los responsables de comunicarles que tenían que llevarse a su familiar enfermo; había que ver a ese familiar pasar de la súplica a la amenaza, y viceversa, exponiendo la imposibilidad de poder atenderlos, y las necesidades que se les presentaban; hasta el extremo de negarse algunos a llevárselos. Estos enfermos han ido a pensiones o a asilos (imagínese a Alfonsita o a Mari Nieves en una pensión).

Pero todavía era más duro cuando les comunicaban a los enfermos que tenían que marcharse, pero que al no aceptarlos sus familias, tenían que irse a un asilo o pensión. Nosotros teníamos que animarlos, pues algunos salían tan abatidos de los despachos, que amenazaban con el suicidio.

Lo último ha sido la gota que ha rebosado nuestra paciencia, y es, lo que está dando lugar a los distintos movimientos de protesta (y nos referimos a las unidades mixtas) porque no sabemos cómo reaccionarán las familias cuando se enteren donde duermen sus esposas e hijas; los servicios donde se juntan ellas y ellos, pues muchos no entienden de *servicios de señoras*.

Pero además se exige a los auxiliares que los enfermos y las enfermas no estén desnudos por los pasillos, cosa harto difícil para algunos, y que al obligarlos generan situaciones conflictivas que tienen que solucionar el auxilio de servicio.

Don Conrado, dado que en la lotería de la enfermedad mental todos hemos jugado, ¿qué futuro nos espera si esto no cambia?, ¿qué va a ser de esos cientos de familias con un enfermo mental cuando desaparezca el Hospital Psiquiátrico?, (proyecto a corto o medio plazo). Porque si antes lo tenían difícil, luego lo van a tener mucho más; sólo ellos saben lo que pesa la cruz de un enfermo mental conflictivo o un toxicómano en la familia.

Yo creo que todas las personas de buena voluntad, tenemos que unirnos cuanto antes para terminar con esa pesadilla, mal llamada reforma psiquiátrica, antes de que nos toque a nosotros la cruz de la enfermedad mental”.

La respuesta por parte del doctor León Badía no se hizo esperar. En varios extensos artículos –generosamente acogidos en el diario provincial– se contestaba punto por punto a las imputaciones de Notario Aceña, luego de una amplia disertación histórico-científica, pretendidamente justificadora de la reforma emprendida.

Tras rechazar cualquier tratamiento basado en la simple imposición, en relación con los drogadictos, el jefe provincial de los Servicios, se enfrentaba así a la acusación de ligereza a la hora de dar los enfermos de alta:

“En el párrafo siguiente se interroga por la situación de los enfermos que han sido dados de alta y continúa echando por tierra las decisiones tomadas por los equipos técnicos, que me consta, poseen el suficiente grado de reflexión y responsabilidad, como para que sean cuestionadas con esa ligereza. Los profesionales de este centro no vacían por vaciar; si dan el alta a un paciente lo hacen porque está remitido y puede adecuadamente reinsertarse, o porque su estancia en el Hospital va a ser más perjudicial que beneficiosa, con la seria posibilidad de cronificar el cuadro clínico que motivó su ingreso.

No le quepa duda que lo vaciado, bien vaciado está...

Pero continúa dramatizando, los pacientes que por fin son dados de alta, amenazan, no sabemos con qué, pero también con el suicidio. Debería conocer que cuando un enfermo afirma que se va a suicidar, por lo general no lo hace; el suicidio auténtico emerge de otros mecanismos distintos. Lo que pretenden, con esa supuesta amenaza, es perpetuar la vida en el hospital, hacer hospitalismo, síndrome reiteradamente explicado y que supone por la propia dinámica alienadora que genera la vida en la institución, una actitud de apatía y desinterés”.

Los indudables buenos propósitos de la reforma psiquiátrica no parecían encontrar una respuesta positiva en la realidad cotidiana.

La promiscuidad sexual es un hecho, consecuencia de la mixtura. Para un trabajador del hospital, que desea ocultar su nombre por *razones obvias*: “Las horas peores son de ocho a diez, tanto de la mañana como de la noche. Al levantarse van en pelotas a la ducha, confundiendo en el pasillo hombres y mujeres. En la actualidad, hay enfermos que se emparejan con las enfermas, pero no para ayudarlas, sino para verles el culo como ellos mismos dicen; son una especie de novios, pero el enfermo va a utilizar sexualmente a la enferma. Como no saben leer ni distinguen ningún signo, tampoco distinguen los servicios de hombres y de mujeres. Esto es un despelote vivo”.

“La mayoría de las enfermas que se han echado están ejerciendo la prostitución. Hay algunos nombres concretos, como M.^a Nieves, Milagros, por ejemplo. Ejercen la prostitución en Ciudad Real, y no tienen capacidad para pedir dinero en cantidad al *cliente*, sino que le

piden 5 o 10 duros; encima son engañadas". declaró a **Despertar** otro trabajador que igualmente quiere quedar en el anonimato.

LA "MEJORIA" DE LA MUERTE

Frente a esta triste realidad, explicada por un empleado del centro, poco valor tuvo la ayuda prestada al director León Badía tanto por la Federación de Servicios Públicos de UGT (4-XI-86) como por el delegado provincial de Sanidad de la correspondiente Consejería de la Junta de Comunidades (7-XI-86). En sendos escritos, se defendían como mejoras las novedades introducidas en el hospital en aplicación de la reforma psiquiátrica.

Hospital Psiquiátrico Provincial de Ciudad Real

Con esta fecha y ...por mejoría... de la enfermedad psíquica, sale de este Establecimiento con ...Alta Facultativa...

don Pedro Merino Peinado de 51 años de edad, de estado soltero profesión natural de Fuente el Fresno provincia de C Real vecino de Fuente el Fresno provincia de C Real hijo de Manuel y Eloisa, que ingresó en concepto de Voluntario para su observación y tratamiento por orden de si mismo el día 6 de Noviembre de 1986 el cual pasa a fijar su residencia a Fuente el Fresno provincia de C Real

Para que no se le ponga impedimento alguno en su tránsito, más bien se le auxilie si lo necesitare, expido el presente documento, con fecha 19 de Noviembre de 1986.

Ciudad Real 19 de Noviembre de 1986...

El Médico Director,




El suicidado Pedro Merino, con su familia

Sin embargo, los hechos venían a confirmar, en algunos casos, exactamente lo contrario. Uno de ellos, el del enfermo Pedro Merino Peinado, de 51 años, natural de Fuente el Fresno.

Como vemos en el parte de alta, firmado por el médico director, Miguel Angel León Badía, con fecha 19 de noviembre de 1986 y que reproducimos junto a estas líneas, Pedro Merino sale del establecimiento con alta facultativa por mejoría, sin duda la mejoría de la muerte, pues a las dos horas se suicidó en su domicilio de Fuente el Fresno, arrojándose por un balcón, de la casa de su hermano Julián, comerciante en el llamado "Pórtico de la provincia". Así nos lo contó:

"El día 19, cuando lo trajimos al pueblo, se pasó todo el rato yendo y viniendo a la tienda, para pedirnos pastillas. Un hijo mío, que estaba en la tienda, le vio con tal ansiedad, no sé qué le vería en la mirada, que fue a casa para darle un tranquilizante, y cuando volvió lo encontró muerto".

Se tiró por una ventana, desde la altura de un piso. Prácticamente murió en el acto. Cuando mi hijo me lo dijo, yo no pensé que se encontraba tan grave, y pensé en volverlo a llevar al psiquiátrico, pero cuando lo ví y poco después, cuando llegó al médico, me di cuenta de que ya no había nada que hacer.

Antes de que muriera mi hermano, fui al psiquiátrico a decir que tenía intentos de matarse, pero que si en lugar de eso, quisiera matar a otras personas, que no podría estar en el pueblo.

La asistente social, porque allí no se puede hablar con los médicos, me dijo que eso sólo lo hacía para llamar la atención, pero que no había peligro.

Cuando murió Pedro, fui a Ciudad Real, al psiquiátrico, para ver quien era el médico que había firmado, y me dijeron que fue el director. Quise hablar con él, pero al enterarse de quien era, no pude hablar ni una sola palabra, porque no hacía más que salir y entrar, sin decir nada en claro, llamó a la doctora Guerra. Me dijo que había tenido un pequeño permiso, y que cuando se fue dejó dicho que le dieran el alta. Yo le dije que si ese día le había visto algún médico, y ella reconoció que no, de lo que he dejado constancia ante el juez.

Días después de morir Pedro, llamó un empleado del hospital psiquiátrico, que no quiso identificarse, me imagino que por miedo, diciendo que el personal no había estado de acuerdo con el alta de mi hermano, y que estaban indignados con el actuar de los médicos".

—Su hermano ¿era agresivo? ¿cómo enfermó?

"La enfermedad le vino poco a poco, cuando estudiaba en Granada, un chico que estaba con él, nos dijo que faltaba a clases, y que hacía ya cosas raras, y al terminar el curso tuvimos que ir a Granada a por él, porque no tenía voluntad para venir al pueblo. Creo que los primeros síntomas empezaron cuando empezó a decir que le dolía el estómago, lo llevaron al médico y no tenía nada, puede que fueran síntomas nerviosos, y ya sobre los 28 o 30 años se volvió agresivo". Y continúa:

"Cuando era joven era agresivo, ahora, no sé si por el tratamiento tan largo que ha llevado o por la edad, no era agresivo para los demás, pero sí para sí mismo. Tenía la idea de querer suicidarse y, tanto es así, que esta primavera, cogió, en un descuido, las pastillas que le recetaron, se

La mixtura en los centros exacerba el apetito sexual de los enfermos

tomó una fuerte sobredosis y me lo encontré tirado en el suelo completamente inconsciente. Llamé al hospital psiquiátrico para que vinieran a por él, me dijeron que no tenían que recoger a ningún enfermo, pero yo insistí, diciendo que era un enfermo dependiente de ese hospital; entonces, la señorita con la que hablé me dijo que sí, que lo llevara. Cuando llegué con mi hermano al psiquiátrico, me dijeron que me lo llevara a la Seguridad Social, ni siquiera se molestó un médico en verlo.

Lo llevé a la Residencia, y estuvo día y medio o dos días en la UVI, y al salir de allí, como enfermo de lo que era, molestaba al que tenía al lado, y cuando le dieron de alta en la Seguridad Social, ingresó en el psiquiátrico. Estuvo unos días bien, y ahora, el día 6, estando en casa, volvió a coger las pastillas, pero esta vez tomó menos cantidad, y cuando lo encontré, estaba en el suelo medio inconsciente, como si tuviera una gran borrachera. Cuando ocurrió la otra vez, emití una queja al Juzgado de Daimiel, diciendo cómo se habían portado en el psiquiátrico. No sé si sería por eso, pero esta vez cuando lo llevé, no pusieron ninguna pega. La doctora Guerra, que era quien la trataba le cogió; a los pocos días de estar allí, como con las prisas le habíamos llevado con lo puesto, llamaron para que le lleváramos unas babuchas. A los dos días fui a Ciudad Real a llevarle las zapatillas. Le dije a la doctora Guerra que quería hablar con ella para ver cómo estaba mi hermano, pero ese día tenía prisa, y le dije que volvería el lunes. La sorpresa que me llevé cuando fui el lunes fue inmensa, porque la asistente social me dijo que tenía que llevarme a mi hermano, que le iban a dar el alta ese mismo día, porque en el psiquiátrico dedican un día al mes a visitar a los enfermos que han sido dados de alta, y ese día tocaba precisamente por aquella zona, y lo iban a llevar al pueblo, pero que como yo estaba allí, me dijeron que me lo llevara. Contesté que ese día no podía llevármelo, porque tenía que ir de viaje, y no lo iba a dejar sólo en el coche. A los dos días, cuando fui, me encontré con que habían hecho firmar el alta a mi hermano, porque si me dicen a mí que la firme, no lo hago. Hubiera puesto que me lo llevara obligado, pero no porque estuviera en condiciones de salir. El firmó el alta, pero no tenía conocimiento de lo que hacía”.

SUMARIO 12/86, POR MUERTE

Ante la muerte violenta de Pedro Merino Peinado, cuyo cadáver fue levantado por orden

de la juez Rosa Villegas Mozo, titular del Juzgado de Instrucción de Daimiel, se abrió expediente 12/86, todavía en trámite de instrucción. Una de las primeras declaraciones fue la realizada por Julián, el hermano de Pedro, que es el juez de paz suplente de Fuente el Fresno. Entre otras cosas declaró lo siguiente:

“Como hermano de la víctima, tengo que decir que el pasado diecinueve de noviembre, traje a mi hermano Pedro del psiquiátrico de Ciudad Real porque le habían dado de alta por mejoría y a las dos horas de estar en el pueblo se suicidó: A la semana siguiente fue al psiquiátrico con la idea de hablar con el médico que le había dado de alta para que me dijera qué había visto en mi hermano para darle dicha alta, me dijeron que el alta estaba firmada por el director del centro. Cuando pude hablar con el director y me identifiqué, me recibió muy descortésmente, pues en todo momento me rehuyó sin dejar de andar de un lado para otro, siéndome imposible hablar una palabra; buscó a la doctora Guerra, que es la que trataba habitualmente a mi hermano. Cuando se personó, me dijo que ella, cuando se ausentó del centro por unos días, dejó dicho dieran a mi hermano de alta. Al decirle que si a mi hermano ese día le hubiese visto un médico no le hubiera dado el alta, reconoció que ésta se la dieron sin que le viera médico alguno.

Para mi hermano ya no hay remedio pero denuncio esta negligencia para evitar otros casos semejantes que se están dando, pues he podido apreciar un malestar bastante palpable por este hecho, por el personal de dicho centro.

Dando conocimiento de S.S^a de este hecho, por si fuera delictivo, pues la negligencia médica así como la descortesía del director es bien palpable, pues la única impresión que da este proceder es el de estar más dispuestos a echar enfermos a la calle que medicarlos correctamente”.

Con fecha 21 de enero se incorporan al sumario declaraciones del personal del hospital psiquiátrico que intervino en el tratamiento y parte

de alta del suicidado. También consta el informe médico del forense que dictaminó el fallecimiento de Pedro, documento de menos relevancia de las declaraciones de los psiquiatras y director del centro en relación con las posibles negligencias en que pudieran haber incurrido. La juez Villegas Mozos, se negó cortésmente en todo momento a facilitar el contenido del sumario, si bien, a requerimiento de este Semanario declaró que “en principio, se trata de un suicidio. La resolución definitiva recaerá, en breves fechas, una vez estudiadas las diligencias solicitadas”.

Entre otras posibles, el viernes 13 del actual era requerido nuevamente Julián Merino, a declarar ante el Juzgado de Daimiel. Era el día

Generalmente, las familias de los dementes se desentienden de ellos

en que, por ahora, cerrábamos este reportaje, y cuando nos consta que el sumario será posteriormente remitido a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, a los oportunos efectos procedimentales. Mientras, el sumario queda abierto a los interesados para que puedan ejercer las acciones que consideren oportunas a la vista de la notificación que reciban con la resolución que recaiga por parte del Juzgado de Daimiel.

La solución, en breve.

EQUIPO DE REPORTEROS

Albacete: D. C.

Cuenca: José V. Avila

Guadalajara: Carlos Ponce

Toledo: José M. Blanco

Ciudad Real y coordinación: Prado Tello

¿CUALES SON LOS RESULTADOS DE LA REFORMA PSIQUIATRICA EN EL MUNDO?

Los franceses Pouget y Castelnaud intentaron contestar a esta pregunta, a fines del pasado año, en la *Encyclopedie Medico-Chirurgicale*. Evitando en lo posible las opiniones de los entusiastas y de los detractores y ateniéndose a aspectos objetivos. Pues bien; la experiencia mundial (con más de 20 años en algunos países) parece positiva, favorable, para los casos de duración breve y media. Y están peor atendidos, en cambio, los pacientes crónicos; pues reciben menos cuidados en el sistema extrahospitalario que en el hospital psiquiátrico. De todas formas los resultados —afirman estos dos autores— no son todavía definitivos, pero la tendencia mundial, indudablemente, está a favor de la asistencia extrahospitalaria. “Plus par conviction que sur preuve”, terminan diciendo.

Francisco Torres González

Ex-director del Hospital Psiquiátrico “La Atalaya”

CUADRO NEGRO DE LA EXTRAHOSPITALIZACION

SUICIDIOS

Pedro Merino Peinado. 51 años. Dado de alta el 19 de noviembre de 1986. Se suicidó el mismo día, a las dos horas de llegar a su pueblo, Fuente el Fresno.

El juzgado de Daimiel instruye diligencias por si se hubiera cometido alguna negligencia.

Juan Pedro L. G. 58 años. Argamasilla de Alba: Fue internado en el asilo de Tomelloso. Se fugó, apareciendo muerto en el norte de España.

Ernesto G. T. Ciudad Real: Se suicidó ahorcándose, hace unos 12 meses.

Manuel O. Se suicidó tirándose delante de un coche frente al hospital, hace unos meses.

Alberto A. G. 58 años. Ciudad Real: Fue internado en el asilo; no quería estar y se tiró por la ventana.

Jesús L. 45 años. Tomelloso: Alcohólico. Se tiró por la ventana, teniendo suerte en la caída; se lesionó de poca importancia. En la actualidad está en un hospital de día.

DESCONTROL SEXUAL

María Nieves C. C. 34 años. Ciudad Real. Ejerce la prostitución, con enfermedad venérea. Está en un hospital de día.

Milagros P. A. 22 años. Villarta de San Juan. Está con unos y con otros y, a veces, con su novio. Enfermedad sexual.

María Soledad V. M. 24 años. Está en un hospital de día. Mala reputación.

Antonia S. 24 años. Cabezarrubias del Puerto. Se marcha con el primer hombre que ve.



Un grupo de enfermos, con el director del hospital de Ciudad Real

MENDICIDAD

Alfonsa J. C. 55 años. Hoyo de Mestanza. Hospital de día. Ejerce la mendicidad.

TALLERES MERINO

- ESTRUCTURAS METALICAS
- NAVES INDUSTRIALES
- COLUMNAS PARA REDES DE ELECTRIFICACION
(Alta y baja tensión)

PIDA PRESUPUESTO A:

Tels. (926) 840022 - 840080

POZUELO DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)





Mauro Muñoz

Si hubiera televisión

El ministro de Cultura, Javier Solana, cuya aportación a la cultura general es nula y a la política, nefasta, ha dicho en el Congreso, que no puede concretar ninguna fecha para la televisión privada en España, porque luego la oposición le exigirá cumplirla. En realidad, antes de autorizar la libertad de expresión televisiva, el Gobierno deberá decidir qué tipo de modelo nacional ha elegido: los medios de que dispone para realizarlo; la adaptación consiguiente del mismo a la legislación europea. Los europeos ya disfrutaban de una frontera todavía aquí inédita en el confort de ese consumo. La pluralidad televisiva en España es, sin embargo, demorada a pesar de ser congruente con la Constitución que no la prohíbe; los deseos de la mayoría de los españoles de progreso y modernidad; y, por último, con la propia realidad europea española. Europa está *satelizada* por medio de satélites conexos, llega a la mayoría de sus naciones un mensaje de información, de cultura, de pluralidad, de actualidad, hasta ahora inédito. Todos los miedos de este Gobierno para implantar esa televisión *satelizada* europea, que constituiría una alternativa al monopolio oficial, se explica por lo siguiente:

– Si hubiera televisión privada, sabríamos todas y cada una de las razones de la gente del campo para considerar qué se le ha vendido a la CEE.

– Habría una investigación a fondo sobre la corrupción en los ayuntamientos.

– Habría investigaciones informativas para saber datos, fechas y testimonios, de las corrupciones de bragueta y cartera, si las hubiera –que las hay– de nuestros políticos.

– Sabríamos, de verdad, qué hay detrás del movimiento estudiantil.

– Desde sendos platós instalados en Ceuta y Melilla, nos contarían la verdad de todo lo que pasa ahí y podría, entonces, crearse una solidaridad con nuestros compatriotas que aguantan las agresiones de Dudú, amparadas

por Marruecos.

– Alguien nos explicaría la extensión del SIDA en España.

– Los jornaleros podrían hablar con claridad y tiempo sobre sus problemas y reivindicaciones. Y lo mismo los médicos, los estudiantes, los jubilados, los funcionarios, los parados, los marginados, los presos, los padres de familia, los curas, los *etarras*, los catedráticos, los escritores marginados de la televisión oficial, los emigrantes, los abortistas, los afectados por la colza, los jóvenes sin empleo, los viejos abandonados, los 30.000 obreros de la segunda reconversión, los que esperan cama en los centros de la Seguridad Social para ser atendidos, los comerciantes, los representantes de comercio, los periodistas que están en la oposición, los jueces, los pilotos, los sindicalistas independientes, los soldados, los pacifistas, los ecologistas, los de UGT, los de CCOO, los sudamericanos en España, los drogadictos, los contribuyentes, los descontentos en general. Podríamos hablar todos. Y seríamos vistos y escuchados por una audiencia libre.

Si hubiera TV privada, sabríamos todas y cada una de las razones de la gente del campo para considerar qué se le ha vendido a la CEE.

Habría una investigación a fondo sobre la corrupción en los ayuntamientos

– Se pondrían en las pantallas mejores películas que las que programa Televisión Española.

– Saldrían las fiestas de la *jet-set* y las penas del inframundo de los mendigos.

– Nos contarían cómo es asaltado, atracado, violado y preso un pesquero español.

– Nos contarían la verdadera biografía, con pelos y señales, de los señores ministros.

Y sobre todo, nos aproximaríamos cada día, con juicios basados en informaciones contrastadas, a la realidad de nuestra querida España, y la podríamos transformar, también cada día, con realismo y libertad.

Por eso, el Gobierno, y en su nombre, el señor Solana, no nos da fechas concretas, sobre cuándo piensan conceder la televisión privada.

**La emisora autónoma e
independiente de
Castilla-La Mancha...**

Radio Surco



**TOMELLOSO (FM 91,4 Mhz)
Teléfs.: (926) 514800 / 514804**

**VILLARROBLEDO (FM 89,8 Mhz)
Teléfs.: (967) 142813 / 142911**

La Radio de los castellano-manchegos...

...tu Radio.

Creo que por todo el ancho y vario territorio de Castilla-La Mancha ha comenzado a sonar el *tam-tam* que convoca a las listas electorales. Y como la política, lo dijo en su día Manuel Fraga, hace extraños compañeros de cama, nos movemos ahora entre la perplejidad y la sorpresa.

Quizá para desmentir parcialmente a Julián Marías, el partido en el poder quiere cambiar de táctica y busca nuevos y no gastados nombres para sus listas, socialistas de nuevo cuño, ya que anteriormente no lo fueron ni por militancia ni por ideario; nuevos nombres y nuevas caras para sustituir algunos desgastados ciudadanos.

El secreto es éste: Después de ocho años, conviene ir cambiando el equipo. Cambiar algo para que nadie cambie, como quería el príncipe Salina en el *Gatopardo*, de Lampedusa.

¿Y qué se cambia? Hay alcaldes que ya dieron de sí todo lo que tenían que dar tres meses después de la primera elección, y llevan ocho años en el pescante. Hay presidentes de Diputación a los que está llamando apresuradamente la edad de la jubilación política. Hay, en fin, concejales y diputados provinciales que aunque no quieren ser cambiados, el entrenador ha dispuesto que vuelvan al banquillo para una mejor ocasión.

Mas ¿dónde en-



Por Ramón Bello Bañón

I O N E S C O

contrar los hombres de repuesto? Los cuadros del partido son pobres por más que pueda encontrarse algún valioso nombre. Como el PRI mexicano, como el Movimiento Nacional, hay que aportar savia nueva. Adelanto que va a haber sorpresas y cuchicheos cuando se conozcan las listas en todo el ancho, vario y quijotesco campo manchego.

En Albacete al menos ya suenan nombres *diferentes*.

Hemos entrado en la tesis inolvidable de Ionesco, puesta de manifiesto en su obra *Rinoceronte*.

Los que se quejaban del poder omnímodo, los que no transigían con la prepotencia, los que comentaban en alta voz sus discrepancias, ahora están en trance de convertirse en rinocerontes.

Muchos no lo saben todavía, pero ya comienza a hinchárseles la cara y sobre la nariz notan el cuerpo duro que trata de salir a la superficie. A mí no me parece mal la docilidad y la predisposición hacia lo conveniente, que la condición humana —salvo en el caso de los héroes y los mártires, y los rinocerontes no son ni una cosa ni otra— es dada al cambio y al acomodo. Pero como conozco a muchos pre-rinocerontes siento cierta compasión hacia ellos, al tiempo que les deseo toda clase de venturas.



**Monseñor Guerra Campos:
"Mejor será no decir nada"**



El obispo de Cuenca, monseñor Guerra Campos, durante la homilía de la misa patronal, dijo, entre otras cosas:

"Una gran tentación de la sociedad cristiana de hoy es, el permisivismo, la emancipación, en forma tal, que no necesita ser juzgada. Ellas mismas se juzgan, porque nos llevan a la contradicción: Una sociedad que mata en sus raíces morales los valores más altos y luego exige que sean respetados cuando le interesan; una sociedad, como he dicho muchas veces—

nadie jamás cerrará mi boca para repetirlo otras tantas—, que rechaza el terrorismo y reclama el derecho a matar a los niños inocentes; una sociedad podrida; ¡qué diría San Julián si quisiera expresarse con voz audible en estos días!, ante una sociedad como la española, en la que esta podredumbre moral se manifiesta en el hecho monstruoso de que personas dirigentes y responsables, situadas ante madres que alegan dificultades económicas, en lugar de ofrecerles soluciones en ese campo, les facilitan licencia para matar a sus hijos. ¡Qué diría! Mejor será que no digamos nada.

¡Qué diría San Julián, mis queridos hermanos, de un pueblo como el mismo pueblo cristiano de Cuenca, que hermosamente pide en más del 99% de los padres de familia que sus hijos sean formados a la manera del mismo San Julián!, que luego hace o no logra impedir que el aire que respiran sus hijos sea anticristiano y moralmente intoxicador. Mejor será no decir nada".

LA GOTA FRÍA *Movimiento pro vida en Italia*
Un pueblo entero se mueve en favor de la vida

En Italia, el movimiento *pro vita* se va extendiendo capilarmente. Hace poco tiempo el párroco de Giussano, pequeño pueblo de la región lombarda, fue absuelto plenamente por los tribunales de la acusación de perturbar el orden público. El *delito* que imputaban a don Agostino Cerri —así se llama el sacerdote— era hacer sonar las campanas de la iglesia con toque de difuntos, el día y la hora en que en una clínica vecina se practicaban abortos. No pretendía —como afirmó al explicar su gesto— condenar a nadie, ni a los médicos ni a las mujeres que abortan, sino simplemente dar un testimonio cristiano de piedad por la supresión de los *hermanos más pequeños*.

Esta conciencia de la necesidad de tomar iniciativas valientes para defender la vida, ha llegado hasta un pueblo perdido de la región del Lacio, llamado Supino. La última reunión plenaria del ayuntamiento ha decidido dirigir una propuesta a los órganos competentes del Estado, para que las leyes italianas defiendan, en la práctica de un derecho inalienable del hombre, como es el derecho a nacer.

En la declaración se recuerda, que ante el drama del aborto, la posibilidad de legalizar la eutanasia, la trivialización de la procreación con los métodos de fecundación artificial, se hace necesario interrogarse seriamente por el respeto que se debe a la vida humana. Alberto Volponi, médico y alcalde de Supino, afirma polémicamente: "¿Qué sentido tiene organizar marchas por la paz y en contra del hambre en el mundo, protestar por la defensa de los derechos civiles? ¿Qué credibilidad podrán tener los que gritan la necesidad de respetar el medio ambiente o de combatir la contaminación, si olvidan después el más elemental de los derechos del hombre: El derecho a la vida?"

Por otro lado, el 1 de febrero, el movimiento *pro vita* italiano entregó al Parlamento una petición popular, firmada por más de dos millones de personas, en la que se pide que "en las leyes del Estado se escriba de modo claro que la República, cuya Constitución garantiza los derechos inviolables del hombre, defiende la vida humana desde el momento de la concepción, hasta la muerte natural". ¿Qué significado tiene esta petición? Hará que se vuelva a discutir en el Parlamento la ley que autorizó el aborto, y que ha llevado a que éste se convierta en un sistema contraceptivo más. El número de abortos en los hospitales públicos italianos es de 230.000 al año.

BOINA **PARA EL ESPIRITU DEMOCRATICO DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE AP**

Listas abiertas y sistema mayoritario en el reciente Congreso nacional de AP, han permitido a las bases —auténtico resorte del partido— ejercer algo esencial, pero

olvidado, como es el derecho del militante a elegir libremente dentro de su partido.

Hasta ahora la personalidad inimitable de Manuel Fraga impedía,

de hecho, la confrontación de listas. Sin Fraga, todo es diferente.

Nadie tiene derecho a ejercer funciones presidencialistas. El poder es

de las bases, y no sólo a nivel nacional. Que esas bases hayan podido decidir es algo poco corriente que merece nuestra simbólica boina.

LO QUE HAY QUE OIR Y...

● **Francisco Nieva:** "Las personas que piensan menos en la muerte son los más animales, sin ánimo de ofender".
Sin ánimo de ofender.

● **Alejandro Muñoz Alonso:** "Si nuestros estudiantes no estudian ahora con ahínco, van a verse condenados a ser auxiliares de otros profesionales extranjeros".
Pero, profesor, ¿puede llamarse enseñante al que no enseña o estudiante al que no estudia?

● **Jesús Espelosín:** "La campaña electoral ha comenzado".
Pero, ¿había finalizado alguna vez?

● **Ramón Rubial:** "He pedido a Pablo Castellanos que retire su solicitud de crear una comisión anticorrupción en el PSOE".
Calla, niño, calla, jeso no se dice...!, Pablito.

● **Antonio Hernández Mancha:** "La propaganda del Gobierno actúa como lubricante para que la sociedad siga comulgando con ruedas de molino, sin destrozarse la garganta".
Credo del votante socialista: Creer, a pesar de lo que ve.

● **Joaquín Leguina:** "En el PSOE empiezan a dar órdenes sin explicación".
Pero, socialismo ¿no era libertad?

● **José María Cuevas:** "El Gobierno es incapaz de acabar con las listas de espera".
Y las listas de espera, ¿son incapaces de acabar con el Gobierno?

● **José Barrionuevo:** "No dimito porque no soy desertor".
No, si no se trata de dimitir: Se trata de que "lo dimitan".

● **Manuel Alcántara:** "Si se formara el partido de los atracadores, se llevaba de calle las elecciones".
Entre atracados, agredidos, violadas y cabreados, el censo electoral.

● **José María Maravall:** "Las leyes futuras las vamos a hacer entre todos".
Confirmación oficial del "rodillo": El Parlamento ha sido, hasta ahora, inútil.

● **Félix Pons:** "El Parlamento va tras la sociedad con la lengua fuera".
No se preocupe, señor presidente, el sistema parlamentario actual no llegará a final de siglo.



Fernando Vizcaino Casas
Escritor

SI NO LO VEO NO LO CREO

"Soy un demócrata, por supuesto; pero, sobre todo, liberal, que es mucho más importante que ser demócrata"



Ventanilla única: Simplificación burocrática

La CEOE y CEPYME ven con muy buenos ojos el establecimiento de ventanillas únicas en ciertos servicios de la Administración. Ambas organizaciones han considerado muy positiva la experiencia realizada en la CA de Madrid, a partir del pasado mes de octubre, con la creación de un centro de gestión único para la instalación de empresas.

La ventanilla única se integra de:

- Unidad de información.
- Unidad de gestión.
- Unidad técnica.
- Unidad jurídica.

CEOE había denunciado reiteradamente el exceso de trámites necesarios —unos 47— para llegar a la autorización de una nueva empresa. Ahora, de una tacada, se hace toda la tramitación. Que cunda el ejemplo.

UVA AIREN

El puñetazo de Paco, el demócrata de toda la vida

Un amplio sector del PSOE, entre el que cuentan los más históricos y más auténticos, no ve con buenos ojos la presencia de Francisco Fernández Ordóñez, en el Gobierno socialista. Lo consideran un *extraño*, con un pasado franquista demasiado relevante.

Hace unos días se recordaba en una reunión los cargos y actitudes del actual canciller español.

“Recuerdo que yo asistía a una comisión en el INI, del que Ordóñez era presidente. Se trataba de evaluar, por un grupo de intelectuales,

las posibilidades de instalar en España un centro de investigación asociado a una importante Universidad extranjera. La reunión comenzaba con un almuerzo, y después seguíamos trabajando a los postres. La conversación derivó hacia críticas del Jefe del Estado.

Cuando se apercebí de ello, Fernández Ordóñez interrumpió a los contertulios, dio un fuerte puñetazo en la mesa y gritó con voz propia del heraldo Estétor:

«Delante de mí no se habla mal del Salvador de España»”.

MANUEL JULIA, EN HORAS BAJAS

Al margen de la fuerte lucha por la nominación para la candidatura de alcalde del Ayuntamiento de Puertollano, parece haber encontrado un extenso rechazo, en sus lógicas aspiraciones de continuar en la vida local, Manuel Juliá, concejal de aquella corporación y diputado provincial, responsable del área de Cultura.

Según círculos próximos al PSOE puertollanense, la labor de Juliá, en relación a dicho Ayuntamiento, alcanza una muy baja valoración, por lo que, según algunos, no sería elegido candidato a concejal, lo que, a su vez, le cerraría el paso a sus conocidas aspiraciones a la máxima responsabilidad en la Diputación.

TELEGRAMA

MILAGRO

CIUDAD REAL MILAGRO - STOP - DIRECTOR PROVINCIAL INSALUD DIALOGA - STOP - ABIERTO PROCESO INVESTIGACION POSIBLE HECHO TRASCENDENTAL - STOP - ABOGADO DEL DIABLO SORPRENDIDO - STOP - JUBILO INDESCRIPIBLE SECTORES AFECTADOS - STOP

El abajo firmante

OTRA LOTERIA MAS

El Gobierno ha anunciado la aprobación de una nueva lotería. Otra. Con los cupones de la Once, los de Prodiecu —más o menos legales— la QH, la Q-1 y la Q-2, la *loto*, la lotería nacional, las loterías autonómicas, el póquer y el tute *subastao*, el españolito de a pie se encuentra ante una nutrida baraja de sueños que le impiden reflexio-

nar sobre el paro, la sanidad que no cura, el aborto que mata y demás *fruslerías*.

Eramos pocos..., y una nueva forma de trocear, por semanas, la esperanza. Porque la fe en el progreso y el relanzamiento del país, la perdimos hace ya tiempo, y la caridad empieza por uno mismo.

Silencio, se muere

Cinco minutos de silencio guardaron los profesionales del sector en Madrid, en memoria del farmacéutico asesinado en su establecimiento del barrio de Las Ventas, poco antes de cerrar, Agustín Arce.

Aunque a nosotros nos parece que ante los muertos no se debe guar-

dar silencio, ya es significativo que el clásico minuto se haya multiplicado por cinco. Es un índice actualizador de la inseguridad ciudadana que nos ha traído, no la democracia, sino el Gobierno socialista. ¿Quién es el responsable? *Silencio, se muere.*

INEDUCACION ADMINISTRATIVA

En contestación a un escrito de la Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real, en el que solicitaba cierta información sobre conciertos del Insalud-Hospital de la Diputación, el director provincial de aquel Instituto contesta en los siguientes términos:

“En relación con el escrito que usted me dirige, con fecha 12 del mes corriente, le tengo que manifestar que, a pesar de desconocer su fuente de información, sí debe

saber del tema más que el director provincial del Insalud; por tanto, creo que con esto le informo suficientemente sobre el tema que me plantea”.

La Confederación Empresarial, miembro de la comisión ejecutiva provincial del Insalud, califica la insólita contestación de *antología del disparate administrativo*.

Hay quien piensa, además, que el escrito del director provincial del Insalud carece absolutamente de *educación administrativa*.

La nueva alianza

Tres castellano-manchegos en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional

Tres dirigentes aliancistas de nuestra región forman parte del nuevo Comité Ejecutivo Nacional de AP, tras las elecciones celebradas en el marco del Congreso extraordinario del partido. Son, además del secretario general, Arturo García Tizón, Juan Angel del Rey Castellanos y Pedro Saugar Muñoz.



García Tizón

Arturo García Tizón, cuenta 40 años, y es abogado del Estado. Diputado en el Congreso por la provincia de Toledo, se ha convertido en el jefe del Estado Mayor de AP. Ha sido confirmado en su nominación como candidato del partido a la presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Juan A. del Rey

Juan A. del Rey, presidente de AP y diputado por Ciudad Real, obtuvo el puesto número 17, entre los 30 más votados en el Congreso extraordinario con 1.544 votos. Tiene 56 años y es tocoginecólogo.



Pedro Saugar

Pedro Saugar ganó recientemente la lucha por la presidencia de AP en Cuenca, sobre el candidato oficial de Madrid. Es presidente de la Diputación Provincial. Nació hace 52 años, abogado y logró el número 28 entre los 30 más votados en el mencionado Congreso.

En los nuevos órganos de dirección nacional de AP, se ha plasmado el principio de representación territorial. Apeados los viejos *budas*, Osorio, Suárez, Herrero... numerosos representantes de autonomías y provincias pasan a ostentar las máximas responsabilidades.

Ciertamente, como ha señalado García Tizón "A Fraga le ha sucedido el partido". Los nuevos órganos de AP llegaron "con olor a calle".

ACLARACION

Señor director:

Al haber tenido conocimiento, con cierto retraso, de lo publicado en el número 29-30 de su semanario, ruego publique lo siguiente:

1.º Yo no soy "jefe del Departamento de Geografía", pues en esta Universidad no se ha iniciado aún ningún proceso de departamentalización.

2.º Aunque sea decano en funciones de la Facultad de Letras, como profesor con título de doctor y no por el cargo, he recibido el mismo trato que merecen *todos* los profesores de esta Universidad, cuando vienen solicitando su deseo de pasar de la interinidad a la titularidad.

Ciudad Real, 2 de febrero de 1987
Fdo. Félix Pillet Capdepón

¡Adiós, muy buenas!

Con este saludo de despedida "¡Adiós, muy buenas!", ha solicitado la baja en el PSOE, el miembro de la ejecutiva regional socialista de Murcia, el abogado de Cartagena, Carlos Agullo.

Ha declarado, al darse de baja, que no quiere sentir vergüenza ajena, ante la serie inabordable de asuntos sucios en su comunidad autónoma. Entre otros, recuerda, el asunto de las basu-

ras que produjo la separación de Hernández Ros: El falso médico en el Ayuntamiento de Murcia, el falso abogado del Ayuntamiento de Yecla -hoy alcalde socialista en Callosa del Segura-; la adjudicación partidista de las administraciones de lotería y, más recientemente, el reparto ilegal entre los grupos municipales de 27 millones, del Ayuntamiento de Cartagena. ¡Adiós, muy buenas!

EL CANTO DEL GALLO

Inseguridad

Pagar a funcionarios o políticos que sean inactivos o incompetentes es un mal generalizado en muchos países.

España se llevaría la palma en un posible campeonato de inseguridad al pagar a espías extranje-

ros, como es Mohamed Dudú.

Nunca la reconocida astucia musulmana llegó tan alto ni la ineficacia de nuestros servicios de contraespionaje tan bajo.

Pedro Peral

Quien, con desapasionamiento, examine la película de lo que fue la sesión del Club sobre *política sanitaria*, llegaría, sin duda, a la conclusión de que asistía a un diálogo de sordos, que podría titularse, *Todos contra Kramer*, o también *Kramer contra todos*. El director provincial del Insaiud, hombre de habilidosa dialéctica, apabullaba con datos o escurría el bulto, según los casos, ante la avalancha de acusaciones que hacían, principalmente los médicos, al citado Instituto. El diputado de AP, doctor Del Rey Castellanos, excusó su asistencia.



3.ª cena-coloquio del club Agora

La política sanitaria, a debate

La cena-debate fue moderada por nuestro director Pedro Peral. Con Carlos Barra, director provincial del Insalud, actuaron como ponentes el presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real, Santos Martínez-Conde y el presidente del Sindicato Médico, Pascual Crespo Crespo. Cerca de medio centenar de asistentes y una contenida expectación ante la ausencia de diálogo anterior entre facultativos y el máximo responsable provincial de la salud.

INSALUD

Para Carlos Barra, el sistema nacional de salud entronca con el Título VIII de la Constitución de 1978, al tener un diseño autonómico con un modelo público que no excluye la medicina privada.

Modelo pivotado sobre dos ejes:

a) Centros de atención privada, que antes no existían.

b) Asistencia especializada.

En su intervención inicial, Barra añadió que se había acometido la reforma sanitaria aplicando criterios de gestión empresarial,

con fines de rentabilidad social, antes ausentes.

Se declaró dialogante y afirmó que una reforma como la proyectada exige un tiempo más largo para ver resultados positivos.

SINDICATO MEDICO

Desde un planteamiento reivindicativo, Pascual Crespo expresó el descontento generalizado de los facultativos, concretado en los siguientes puntos:

—El diálogo para ejecutar la reforma ha brillado por su ausencia.

—La jerarquización ha sido mal planteada.

—La calidad de la asistencia ha bajado.

—En Valdepeñas, falta de dotaciones de material.

—En Alcázar de San Juan existe una situación *tremendamente preocupante*, con 1.000 partos al año y sin posibilidad, por ejemplo, de hacer un cultivo de orina, con instalaciones, prometidas hace años.

—Falta de mapa sanitario.

—No se cubren las vacantes porque los

concursos resultan ineficaces.

COLEGIO DE MEDICOS

Para Martínez-Conde, y frente a la afirmación hecha por Carlos Barra de que “el sistema es perfecto”, la reforma emprendida adolece de dos defectos fundamentales:

1.- Era un sistema estatalizador, cuando España es un país de economía libre; luego, no encaja y produce desajustes.

2.- El principio de *salud para todos* era inadecuado para un país avanzado, como el nuestro, con un médico por cada 500 habitantes.

DEBATE

Tras la exposición inicial de cada uno de los tres ponentes, se abrió un debate —que en algunos momentos podría ser calificado de *ca-liente*— y que se prolongó durante más de tres horas. Con ello se diluía la acusación de falta de diálogo contra el director provincial del Insalud, si bien algún asistente matizó que, al menos, hasta ahora, no lo había habido.



“La reforma sanitaria se está haciendo con criterios de gestión empresarial”
(Carlos Barra).



“El principio sanidad para todos es inadecuado para un país médicamente avanzado, como es España”
(Santos Martínez-Conde).



“Al menos hasta ahora, el diálogo Administración-profesionales ha brillado por su ausencia”
(Pascual Crespo).

Barra rechazó la acusación del modelo estatalizador: “No pretendemos una sanidad tipo cubano, sino aplicar el modelo que el pueblo ha refrendado, que no es estatalizada, por cuanto admite la medicina privada”. A la falta de medios en la Residencia de Valdepeñas, contestó que era un problema resuelto hace breves fechas. “Es falaz –añadió– decir que los centros de salud no funcionan por culpa de la Administración; si no funcionan es porque los médicos no se han adscrito a ellos, pero vamos a hacer que funcionen”. Recordó al ministro Girón de Velasco, “quien impuso la adscripción a los médicos”.

En cuanto a las vacantes de especialistas, dijo Carlos Barra, aludiendo a la de Manzanares, que las retribuciones eran de 126.000 mensuales, más guardias, y que si se había marchado un traumatólogo, era porque había libertad para hacerlo.

En los turnos de réplica y dúplica de los ponentes y en la rueda de las intervenciones de los asistentes, se plantearon deficiencias muy concretas que el representante de la Administración contestó con promesas de futuro.

Por ejemplo, la falta de ecógrafo en algunas residencias, hace que la lista de espera

arroje una demora de seis meses, lo que daría lugar a que, en el caso de una madre embarazada, se le pudiese practicar la ecografía después del nacimiento.

Espera que, en traumatología, se eleva a más de un año, según Pascual Crespo. En cuanto al *scanner*, Barra declaró que “la utilización de un aparato instalado en una clínica privada exige conocer, según la ley de Concursos, la propiedad y el especialista que lo maneje”. “Estoy esperando la respuesta a estos puntos”, dijo el director provincial.

“Oigo las mismas palabras que hace dos años: Que todo se va a hacer, pero no se hace. Hay más de 20.000 médicos en paro, pero hay vacantes de especialistas”, acusó Pascual Crespo.

Martínez Conde se quejó del exceso de burocratización a propósito del suministro y número de recetas. Barra reconoció que había que buscar otro sistema, “pues Correos no funciona”.

También intervinieron Miluchi Aragón, Julia Aliseda, los doctores Torrubia, Grau, Ontañón y Torres, así como, entre otros, Javier y Carlos Calatayud Pérez y Antonio Vich.

La opinión generalizada –con aportación

de definiciones concretas– era que la reforma sanitaria iniciada, había producido masificación, disminución de la calidad del servicio y desajustes orgánicos y funcionales.

Torrubia reiteró la queja de falta de diálogo y sobre la imputación de errores cometidos por los facultativos, pero a los que, por precarias condiciones de trabajo, induce la Administración. La señora de Torrubia reclamó atenciones de humanización hospitalaria. También se reclamó contra lo que entienden como campaña de desprestigio, permitidas, cuando no estimuladas, por las autoridades sanitarias, mientras se dijo, en EEUU, el médico tiene consideración social de senador.

Carlos Barra contestó a las imputaciones que se le hacían. Matizó que 3’5 millones de recetas en un semestre, producidas en la provincia de Ciudad Real, no avalaba la opinión de que había limitaciones impuestas.

Expresó, finalmente, su convicción de que la reforma iba por buen camino. Ante las afirmaciones, en muchos casos triunfalistas, del director provincial del Insalud, el doctor Torres González intervino para pedir “no nos mejoren más”.

EN CASTILLA-LA MANCHA...

RUEDA RATO



- Radio Ciudad Real, O.M.
- Radio Toledo, O.M.
- Radio Cuenca, F.M.
- Radio Talavera, F.M.
- Radio Luz-Alcázar, F.M.
- Radio Ciudad Real, F.M.
- Radio Tajo, F.M.
- Radio Guadalajara, F.M.
- Radio Sol-Valdepeñas, F.M.

La Primera Cadena de Radio con cobertura regional

TURISMO Y CUENCA

El Patronato Provincial de Turismo nació hace dos años aproximadamente y no puede decirse que haya conseguido mover el turismo en Cuenca, y mucho menos presentarlo lejos de sus fronteras. Ahora parece que Cuenca va a estar presente en Málaga. No está mal después de tanto tiempo.

No se entiende muy bien que el patronato no tenga agencias de viajes desde sus inicios o que el presidente del mismo no sea un profesional del turismo. Lo normal sería un comité ejecutivo, formado por profesionales y que los políticos ocupasen cargos honoríficos.

En cualquier provincia los patronatos turísticos están compuestos por profesionales, gentes que conocen a la perfección este importante campo. Aquí, en una ciudad y provincia con tantas posibilidades, hay más políticos en el patronato que verdaderos hombres del sector.

Es una pena que donde podemos crecer las cosas se hagan con improvisación y se vaya más al personalismo que a los frutos. Es otro ejemplo de que en política o turismo, lo que importa es la ejecución y si en lo primero sólo están los políticos, en lo segundo deben ser los profesionales quienes manden.

La Tribuna

El patrimonio de las cámaras agrarias

Las cámaras eran cauces por donde se podían recuperar ilusiones; por donde, de alguna manera, los agricultores percibían el eco que sus adversidades despertaban en el Gobierno. En la vinculación de los hombres del campo con la Administración, a través de las cámaras, había algo más que un contacto funcional o burocrático. Había un sentimiento que se salía de los márgenes fríos de una oficina administrativa, sin matices políticos. Porque, precisamente, lo que se quiere erradicar con la supresión de las cámaras, es la proclividad que pudieran tener hacia el desaparecido régimen. Y sin entrar en un estudio más o menos profundo sobre la labor que han desarrollado durante sus actividades, nos consta, por muchísimos testimonios, que la única política que se ha hecho en las cámaras agrarias ha sido de la defensa de la agricultura, como uno de los sectores que son básicos —como sucede en Albacete— en el desarrollo y bienestar de las gentes. Ahora surgirán —ya están en marcha— otras asociaciones, con cierto paralelismo, porque el agricultor no puede luchar solo, lo tiene que hacer en grupo, porque sigue vigente lo de la unión hace la fuerza. Y hasta podemos reconocer que si los planteamientos son buenos, estas sociedades, a la larga, resulten mucho más positivas que las cámaras.

Pero hay un tema muy importante, que es el motivo de estas líneas: Muchas de esas cámaras son propietarias de un importante patrimonio, conseguido con el dinero de los propios agricultores, con derramas, con aportaciones personales y voluntarias. Y esto no puede ser intervenido por el IRA (Instituto de Relaciones Agrarias), si no se quiere cometer una arbitrariedad, una injusticia, un atropello.

Consideramos, por ello, muy acertado el recurso que ha presentado la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA) para defender esos derechos incuestionables, ganados por los agricultores con el sudor de su esfuerzo.

UN NUEVO LIDER PARA LA DERECHA

Antonio Hernández Mancha se ha convertido en el nuevo presidente de Alianza Popular, el partido mayoritario de la oposición, y sucesor de Manuel Fraga como líder de la derecha. Es un hombre joven y alejado, hasta ahora, del aparato del partido, y que va a imprimir un nuevo estilo bajo las características de la renovación, en el que van a participar las bases y se va a contar más con las provincias, y hasta la sede nacional del partido en Madrid será remodelada, porque —según señaló en su discurso programático, el sábado, ante los compromisarios— está sobredimensionada.

Se pretende, como también manifestó a *La Tribuna* el nuevo secretario general, Arturo García Tizón, extender los límites del partido hasta los del Partido Socialista Obrero Español, capaz de ganarse a todo el electorado del centro-derecha, el propio Hernández Mancha, fue claro y contundente: “Nos votarán los obreros y los rockeros”.

Manuel Fraga, que no ha apoyado a ninguno de los dos candidatos, permaneciendo al margen de las maniobras y dando un gran ejemplo como persona y político, se debe sentir satisfecho del resultado del Congreso. Se han conseguido cosas que él pretendió, e intentó, pero que otros no permitían ni aceptaban por personalismos ridículos.

Alianza Popular ha sabido dar ejemplo de democracia y de participación, con capacidad de elegir a un líder en sustitución de otro. Un ejemplo para otros partidos que carecen de militancia y representación en la sociedad, demostrando que han sabido salir de una grave crisis. AP es la gran alternativa al socialismo, pero debe de tener en cuenta que necesita todo el apoyo posible para luchar contra un enemigo difícil: El socialismo.

| Provincia | Población | Superficie en km. ² | N.º de municipios | Pto. 1987 Diputación | Variación en % sobre 1986 | Cuota por habitante |
|-------------|-----------|--------------------------------|-------------------|--|------------------------------|------------------------|
| Albacete | 339.373 | 14.858 | 85 | 5.510.282.291 | +1'5 | 16.236 |
| Ciudad Real | 475.129 | 19.749 | 99 | 7.582.000.000 | +22'7 | 15.957 |
| Cuenca | 215.975 | 17.061 | 280 | 4.000.000.000 (estimación pendiente de aprobar) | +39'8 | 18.520 |
| Guadalajara | 143.473 | 12.190 | 235 | 3.754.478.633 | -10'7 | 26.168 |
| Toledo | 474.634 | 15.368 | 205 | 4.959.649.305 | +6'9 | 10.450 |

Más de 25.000 millones de pesetas gastarán las diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha en 1987

Más de 25.800 millones de pesetas dispondrán, durante 1987, en sus presupuestos, las cinco diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha.

La corporación que más gasta por cada habitante de su provincia, es, en términos absolutos, la de Guadalajara, con 26.168 pesetas.

Le sigue Cuenca con 18.520 pesetas. Ambas son provincias con escasa demografía, lo que incide para aumentar el creciente resultante entre importe del presupuesto y número de habitantes.

En cifras absolutas, como expresa el cuadro que encabeza esta información, la Diputación de Ciudad Real ocupa el primer lugar y el segundo, entre las cinco provincias, si se atiende al incremento relativo, respecto al presupuesto del último año. Aparte de atender el mantenimiento normal de los servicios y el capítulo de inversiones, la corporación ciudarrealeña ha creado -y dotado en este presupuesto- una Sociedad Provincial de Promoción Económica y Desarrollo Industrial, de carácter mixto, con la finalidad, entre otras, de actuar como agente de mediación financiera y para prestar ayuda a los sectores productivos en reconversión y en materia de información oficial, gestión y asesoramiento.

Cuenca ofrece el mayor incremento presupuestario. Su Diputación dedica menos del

15% a gastos de personal, una de las cifras más bajas entre las provincias castellano-manchegas. Ello, convergiendo con otras causas, le permite invertir, aproximadamente, 1.800 millones en planes provinciales de obras y servicios, sin necesidad de acudir a operaciones crediticias.

Con su presupuesto, en el capítulo de inversiones, Toledo realizará el ambicioso proyecto de la traída de agua del río Frío, para la comarca de La Jara y redondeará los 1.000 kilómetros de carreteras provinciales.

En la clásica correlación inversión-gastos corrientes, la Diputación de Albacete logró reducir estos últimos en un 7'17%, cuando la cifra total del presupuesto 87 es similar a la del 86. En el pleno de aprobación del presupuesto, la polémica saltó a la hora de calcular el nivel de endeudamiento: 30%, según el

Grupo Popular, que los socialistas rebajaban al 21. La oposición reconoció haberse cubierto ya el 80% de las necesidades colectivas básicas de la provincia. "Aunque falte mucho por hacer", matizaron.

La Diputación de Guadalajara, a causa de menores ingresos procedentes de las participaciones estatales, se vio obligada a reducir su presupuesto del 86 en más de un 10%. Ello no le impidió ser la primera corporación en cuanto a cuota de gasto provincial por habitante.

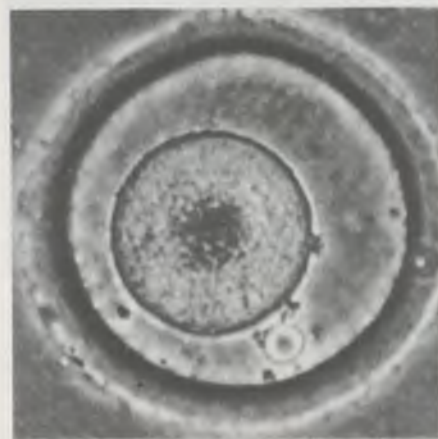
Una cuestión que latió en varios de los debates presupuestarios fue la del futuro de las diputaciones provinciales.

En el pleno celebrado el 2 de febrero en Albacete, el portavoz popular, a la vista de la contención del gasto, preguntó si es que las diputaciones iban a desaparecer. Su futura articulación, en el marco de Castilla-La Mancha, será establecida por la ley de Coordinación de las Diputaciones Provinciales, que el presidente ciudarrealeño y diputado en el Congreso, Francisco Javier Martín del Burgo, al presentar el presupuesto ante el pleno provincial, calificó de "trascendental medida... por la importancia que supone para la vida pública de los castellano-manchegos".

Así Empieza la Vida



Aufwecken
Ontwaken
Svegliare
Se reveiller
To awake
Opwaklen
Aufwecken
Ontwaken
Svegliare
Se reveiller
To awake
Opwaklen



Inmediatamente después de la fecundación comienza el desarrollo celular. Ya hay vida humana.

“El embrión y el feto humano deben beneficiarse en cualquier circunstancia del respeto debido a su dignidad humana”. Este principio se reafirma en una declaración aprobada el pasado año por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Tras varias moratorias y encendidos debates, este documento sobre manipulaciones genéticas contiene una especie de código que trata de poner límites a las experimentaciones sobre embriones humanos.

Consejo de Europa

Código ¿ético? sobre manipulaciones genéticas

Pero veamos las pocas luces y las muchas sombras de la gestación y parto de este documento. Una lectura superficial podría hacer pensar que estamos ante un documento ético, y, sin embargo, podemos adelantar ya, que nos encontramos ante una codificación de lo que llamaríamos el triunfo del utilitarismo sobre el valor de la persona humana.

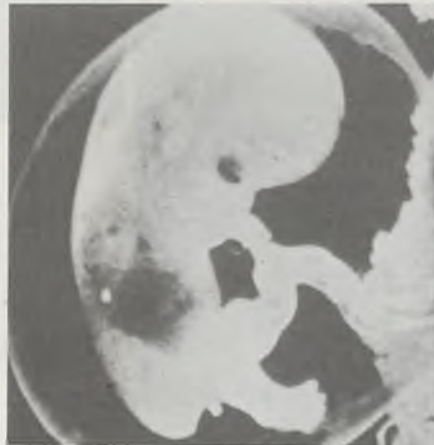
DECISION SALOMONICA

Con la declaración de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo (el título completo es: *Recomendación 1046 sobre la utilización de embriones y fetos humanos con fines diagnósticos, terapéuticos, científicos, industriales y comerciales*) se reco-

noce que “el estatuto jurídico del embrión no está determinado todavía por la ley”, y que “es urgente determinar el grado de su protección jurídica”. Pretende dar la apariencia de una intervención *ética* que media entre dos posturas extremas: Los que defienden la más amplia libertad de manipulación para los científicos y los que mantienen que las experi-



Se produce la implantación: la nueva vida ya está compuesta por cientos de células y ha desarrollado una hormona protectora que evita el rechazo de la nueva criatura por parte del cuerpo de la madre. A los 17 días la nueva vida ha desarrollado sus propias células sanguíneas; la placenta es parte de la nueva vida y no de la madre.



A los 18 días ya se pueden apreciar las contracciones en el músculo del corazón. a los 19 días comienza el desarrollo de los ojos. A los 20 días aparece la base completa del sistema nervioso.



A los 30 días la sangre fluye con regularidad por el sistema vascular. Comienza el desarrollo de orejas y nariz.

mentaciones científicas deben subordinarse a la ética. Con esta decisión salomónica, parecen decir que la verdad está a mitad de camino entre las dos posturas.

Este documento propone la prohibición de una serie de “manipulaciones y desviaciones no deseables”, como, por ejemplo: El intento de producir seres humanos idénticos por clonación o por otros métodos; la implantación de embriones humanos en el útero de animales y viceversa; la ectogénesis (o gestación de embriones humanos fuera del útero materno, en el laboratorio); la selección del sexo por manipulación genética; los intentos de formar embriones a partir de gametos pertenecientes a personas del mismo sexo; la producción de embriones para fines de investigación, y de *quimeras* o híbridos de componente humano. Si bien podemos considerar positivo el rechazo de estos experimentos, el texto de la declaración—ambiguo y contradictorio en ocasiones—deja la puerta abierta a otras muchas manipulaciones genéticas.

PROHIBICIONES ORNAMENTALES

La más grave de las ambigüedades de este documento la presentan incluso como un límite de valor ético en favor de la dignidad del hombre: después de haber prohibido las manipulaciones enumeradas anteriormente, la declaración establece que igualmente se ha de impedir: “la conservación de los embriones fecundados *in vitro*—y que no vayan a ser implantados— a partir del día 14 después de la fecundación (excluyendo el tiempo de la eventual congelación)”. Esta afirmación significa que se da por descontada la licitud ética

de la fecundación *in vitro*, y de sus consecuencias: por ejemplo, normalmente, para la implantación de un embrión fecundado en probeta, se fecundan varios óvulos, con el fin de poder intentar varias veces la implantación, pero sólo uno se transfiere al útero. ¿Y los otros? O se destruyen o se utilizan para fines experimentales.

“Son todas prohibiciones puramente ornamentales”, comentó el profesor G. Herranz, vicepresidente de la Federación Mundial de Médicos que respetan la Vida Humana y del comité ético de la Comisión Permanente de Médicos de la Comunidad Europea, a la revista italiana *Il Sabato*, subrayando que las directrices del Consejo de Europa carecen de una auténtica reflexión ética por encima de los juegos científico-políticos. El documento, en definitiva, no ha ido al grano, no ha afrontado seriamente la cuestión fundamental que un código ético sobre las manipulaciones biogenéticas tendría que responder: “Desde el momento de la concepción, ¿es o no un ser humano aquel ser?”

No afronta radicalmente esta cuestión, pero responde indirectamente de modo negativo al proponer que los embriones no pueden ser mantenidos en vida *in vitro* más de 14 días. Se considera, pues, que hasta entonces no nos encontramos ante un ser propiamente humano. ¿Y después de los 14 días? Si sólo pueden ser mantenidos en vida hasta el día 14, quiere decir que los embriones no implantados *deben* ser destruidos después de ese plazo. Por vez primera en la historia de nuestra civilización, una ley no sólo autorizará, sino que prescribirá la muerte deliberada de un inocente. Silogismo férreo y cruel.

PATENTES CONTRADICCIONES

Otro personaje que ha criticado ásperamente la recomendación 1046 ha sido Carlo Caffarra, experto de fama mundial en cuestiones de bioética: “El documento contiene una patente contradicción sobre el estatuto antropológico—como se suele llamar actualmente— del embrión”, ha señalado en *Studi Cattolici*. En efecto, si se leen con atención los puntos 5-6, se ve que, por un lado, se afirma que desde el momento de la fertilización “la vida humana se desarrolla con un proyecto continuo, y que no es posible efectuar una neta distinción durante las primeras fases (embrionarias)”. “Aquí podríamos cuestionarles—señala Caffarra— por qué hablan de vida humana y no de un ser vivo”; por otro lado, la recomendación dice a continuación: “La definición de un estatuto biológico del embrión es, por tanto, necesaria”. “¿Pero qué sentido tiene esta segunda afirmación—añade Caffarra— después de lo que se acaba de decir?”. En el n.º 6 se afirma: “Consciente (la Asamblea de Estrasburgo) de que este progreso ha debilitado la condición legal del embrión y del feto...”. “Véase la hipocresía—concluye Caffarra—: el factor que ha debilitado su *status* legal han sido las leyes abortistas; una vez negado el derecho absoluto de un inocente a la vida, queda expuesto a cualquier arbitrio. Lo que ha demostrado el progreso es lo mismo que la percepción natural había siempre sostenido: Que el embrión y el feto son un individuo humano. Además, querer conservar leyes abortistas como las europeas y al mismo tiempo, pretender poner límites a la investigación

sobre embriones, me recuerda la imagen del suicida que ha decidido tirarse al río, pero al ver que llueve coge el paraguas para no mojarse en el camino”.

La recomendación 1046 de Estrasburgo no tiene, pues, bases éticas serias. El único mérito está en que al menos ha reconocido algunas verdades de las que se podrá sacar adelante un corolario más consecuente que el actual, de modo que se llegue a tutelar el embrión desde la fecundación. Es un texto *político* en el que han confluído idearios diversos y presiones económicas fuertes, como reconocía Franco Foschi, presidente de la Comisión Sanitaria de la Asamblea Parlamentaria de Estrasburgo en *Avvenire*: “Sobre todo durante los trabajos de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que junto con la mía y la jurídica colaboraron en esos estudios, hubo fuertes presiones de grupos industriales, que prepararon textos y enmiendas con tres objetivos fundamentales: La plena disponibilidad de embriones y fetos humanos, sin especificar si vivos o muertos, para usos industriales y comerciales, con la única limitación del consentimiento de la madre; la producción de embriones excedentes en los casos de fertilización *in vitro*, para poderlos después criar y utilizar para fines industriales; y finalmente intentar prohibir cualquier investigación –cosa que, por el contrario, la recomendación 1046 contiene– sobre el presunto tráfico de embriones”.

¿POR QUE 14 DIAS?

Analicemos qué hay detrás de esa fecha de los 14 días. ¿Razones científicas o humo de pajas? Parece que es en el día 14 cuando el embrión humano desarrolla los filamentos nerviosos, aunque otros investigadores ya han detectado que este proceso de formación del sistema nervioso tiene lugar días antes. ¿Ha sido este dato biológico lo que produce compasión hacia el embrión por parte de quienes abrazan la ética utilitarista? En efecto, pero esta visión *ética* no basa sus principios en la dignidad de la persona, sino en la ecuación *máximo de placer y utilidad, mínimo de dolor*. Por eso, no es de extrañar que, poniendo por encima la utilidad de investigación, el deseo de la madre, etc., se saque el corolario de los 14 días, como una frontera que se ha de respetar, aunque no de modo absoluto pues esa *ética* sólo despacha valores relativos.

Otra razón a la que suelen aludir –aunque no de modo explícito, para no quedar en evi-



A los 43 días su cerebro ya da señales de actividad eléctrica. A los 56 días todos sus órganos –estómago, hígado, riñones, cerebro– funcionan.



Novena y décima semanas, mueve los ojos y la lengua y ya traga. Semanas once y doce, mueve los brazos y las piernas, se chupa el dedo, respira y exhala el fluido amniótico. Aparecen las uñas.

dencia de *crimen de lesa ciencia*– es que dentro de ese periodo de 14 días tiene lugar la anidación del embrión en el útero. ¿Y no podrían haber puesto, por ejemplo, como límite los 20 días, cuando se forma el corazón en el nuevo ser? ¿O tantas otras fases biológicas diversas? Algunos hablan de pre-embrión antes de los 14 días, noción inventada por el científico inglés Edwards, pionero con Steptoe de la fecundación *in vitro* y de la experimentación con embriones humanos. “El término pre-embrión es un engaño –rebate Jerome Lejeune, genetista de fama mundial–. Todas las personas que emprenden acciones contra la moral cambian el nombre de tal o cual hecho para que la gente no se dé cuenta de lo que verdaderamente hacen”.

EL IDOLO DE LA CIENCIA

El periodo de los 14 días como fecha límite de experimentación apareció también en una de las recomendaciones del *Informe Warnock*, en Gran Bretaña. Ya entonces el episcopado británico criticó la postura contradictoria del Comité Warnock, que no niega que el embrión humano sea de hecho un ser humano individual desde la concepción; es más, reconoce, justamente, que la vida del embrión es completamente distinta de la vida de los gametos, y que, una vez fecundado el óvulo, “ningún estadio particular del proceso de desarrollo es más importante que otro; todos forman parte de un proceso continuo... De modo que, biológicamente, no existe en el desarrollo del embrión ninguna fase particular antes de la cual el embrión *in vitro* podría dejar de ser mante-

nido en vida”.

Por tanto, no quedaría más que una conclusión lógica: proteger el embrión humano desde el comienzo de su desarrollo continuo, es decir desde la fecundación. Y, sin embargo, se razona de otro modo: “Pero debemos tener en cuenta el hecho de que los progresos en el tratamiento de la esterilidad (...) no habrían sido posibles sin... la investigación”. ¿Qué decir ante semejante razonamiento? Si fuera válido, estarían justificados igualmente los experimentos de todo género con niños ya nacidos y con adultos. “La ciencia no es un ídolo al que se ha de sacrificar todo”, comenta al respecto monseñor Caffarra en la entrevista citada anteriormente. Los progresos de la ciencia han abierto a la técnica posibilidades insospechadas de manipulación genética, con graves consecuencias, tanto para bien como para mal. “Pero la técnica no podrá sustraerse del juicio de la moral, porque está hecha para el hombre y debe respetar sus finalidades” (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaratio de abortu procurato*, n.º 17, 18-XI-74).

FASES DEL DESARROLLO EMBRIONARIO

El documento del Consejo de Europa sobre manipulaciones genéticas sostiene que hasta los 14 días el embrión no sería un ser humano. Sin embargo, parafraseando a Chesterton cabe afirmar que “cuando estos reformadores proponen, por ejemplo, que el origen del ser humano debe fijarse en los 14 días de su concepción, ni sus lectores ni sus partidarios podrían, en la mayoría de los



Cumple 266 días, sale del seno materno y continúa su desarrollo. Ha cambiado su ambiente, su forma de respirar, su sistema de alimentación, pero él sigue creciendo y su vida continúa...

la diferenciación de las proteínas constitutivas de las diversas células que posteriormente formarán los distintos tejidos y órganos.

No hay, biológicamente, una fase de desarrollo en el embrión a partir de la cual, y no antes, se pueda afirmar que se ha llegado a la humanización del embrión. Por eso, ante la individualidad y personalidad del embrión, resulta absurda la postura de quien dice que el embrión es una porción de la madre: *mi cuerpo es mío*, es el eslogan del feminismo abortista, es simplemente anti-científico.

ETICA Y REALIDAD CIENTIFICA

El argumento biológico para determinar el origen del individuo humano después de los 14 días es, científicamente, insostenible. Sin embargo, han sido algunos moralistas – como el estadounidense McCormick o los alemanes Rahner, Böckle y Fuchs– quienes han dado nuevo pábulo a estas teorizaciones. Incluso hay quien, como McCormick –que en sus reflexiones hace poco caso de la filosofía perenne–, trata de aducir ciertas frases de Santo Tomás sobre la generación del hombre (paradojas de la vida: reniegan del Aquinate filósofo y teólogo, y abrazan al Aquinate biólogo). En cualquier caso, la individualidad de embrión tiene un inicio bien determinado.

¿El embrión es parte del organismo materno o es totalmente distinto de la madre? ¿Es un individuo humano desde la concepción? A estos interrogantes contestó con pedagogía exquisitamente francesa J. Lejeune el 23-IV-1981 ante una comisión especial del Parlamento de los Estados Unidos: “¿Cuándo comienza el ser humano? (...) La vida tiene una historia muy larga, pero cada uno de los individuos tiene un inicio bien determinado: El momento de la concepción”. Cuando se funden los dos gametos, “se dispone ya de toda la información genética necesaria y suficiente para expresar todas las cualidades innatas del nuevo individuo (...). Todos los datos necesarios para expedir su carnet de identidad están ya disponibles (...). Aceptar que después de la fecundación un nuevo ser humano ha comenzado a existir ya no es una cuestión de gusto o de opinión (...). No es una hipótesis metafísica, sino una evidencia experimental”.

VIDA HUMANA INDIVIDUAL

Debemos dejar constancia de que el magisterio de la Iglesia no se ha pronunciado todavía de modo definitivo sobre el momento

El concepto de persona

Si la ciencia biológica atestigua, con certeza y sin exceder el ámbito de sus competencias, que el embrión es, desde el primer instante de la concepción, un individuo de la especie humana distinto y autónomo, “queda plenamente justificado el empleo del concepto antropológico y filosófico de persona en relación al embrión de la especie humana, ya que la filosofía designa con aquel concepto al individuo de naturaleza racional. La naturaleza humana no posee otra modalidad de existencia real que la de ser persona”, como han subrayado los especialistas Rodríguez Luño y López Mondéjar.

El concepto de persona tiene una base ontológica y no sólo fenomenológica. Se refiere a la raíz de los actos y estructuras que caracterizan tanto la racionalidad humana (conocimiento universal, autodeterminación, responsabilidad, interioridad, etc.), como el organismo humano y sus expresiones somáticas. Por tanto, no se puede adjudicar el título de persona sólo al sujeto que explicita su racionalidad, sino al que tiene, aunque sea latente, la naturaleza racional. En este caso, la ciencia viene en ayuda de la filosofía para señalar que en el embrión ya están todos los elementos de la naturaleza racional, aunque cueste reconocerlo a los partidarios de una antropología imaginativa, según la cual sólo sería hombre el que tuviera forma humana o explicitara los actos humanos. Pero, como dice Romano Guardini, “ser persona no es un dato de naturaleza psicológica, sino existencial: Fundamentalmente no depende ni de la edad, ni de la condición psicológica (...). La personalidad puede permanecer bajo el umbral de la conciencia, como durante el sueño (...); puede no estar desarrollada todavía como en la niñez (...). Incluso es posible que la personalidad no se manifieste en general en los actos, por faltarle los necesarios presupuestos físico-psíquicos, como sucede en los enfermos mentales (...). Por último, la personalidad puede estar todavía escondida, como en el embrión, pero ella está dada desde el inicio en él y tiene sus derechos”.

casos, decir por qué razón lógica y sensata ese periodo ha de ser de 14 días y no de 14 semanas o 14 años”.

Hoy día, los datos de la genética y de la biología humana son incontrovertibles: En el momento de la fertilización los dos gametos de los padres (óvulo y espermatozoide) forman una nueva entidad biológica, el cigoto,

que lleva consigo un nuevo proyecto-programa individualizado, una nueva vida individual. Este nuevo ser, con sus 23 pares de cromosomas, posee una información genética (el llamado genotipo) capaz de autoorganizarse, independientemente de los mecanismos maternos. En efecto, desde el primer momento las moléculas de ADN dan origen a



de la infusión del alma espiritual en el nuevo ser. Sobre este punto no hay una tradición unánime, y mientras la mayoría de los autores piensan que esto sucedería en el mismo instante de la concepción (un dato de la Revelación que apunta también hacia esta certeza es que Jesucristo y la Virgen, concebida sin pecado original, tienen *status hominis* desde la concepción), otros consideran que no podría ser anterior a la fase de animación. La ciencia nunca podrá determinar cuándo se da esta *animación*, pero sí da las bases para establecer con precisión cuándo tiene su inicio la *vida humana individual*.

De todas maneras, el viejo debate sobre el momento de la infusión del alma espiritual no es determinante para la solución del problema ético por dos motivos, como señala la *Declaratio de abortu procurato*, de 1974: "1) Aun suponiendo una animación tardía, existe ya una vida humana, que prepara y reclama el alma en la que se completa la naturaleza recibida de los padres; 2) por otra parte, es suficiente que esta presencia del alma sea probable (y jamás se demostrará lo contrario) para que arrebatarle la vida sea aceptar el riesgo de matar a un hombre, no solamente en expectativa, sino ya provisto de su alma".

Por tanto, al ser humano, desde su concepción, se le ha de conceder un tratamiento como si fuera persona, pues ya se trata de un sujeto individual de naturaleza racional. Es más, no basta afirmar que de un cigoto humano *se genera* siempre un hombre; no se genera, sino que *es* un hombre, pues su exis-

tencia se inicia en el instante en que las células reproductivas de un hombre y de una mujer se fecundan formando una nueva unidad: "el óvulo fecundado o cigoto —escribe J. I. Carrasco— debe considerarse no sólo como el proyecto o inicio de una nueva vida humana, sino un verdadero sujeto humano, un ser que posee todos los requisitos —tanto biológicos como ontológicos— específicos y constitutivos de la persona humana".

TITULAR DE DERECHOS

Desde el punto de vista ético se puede concluir fácilmente lo siguiente: Basta la comprobación de que el óvulo fecundado tiene un vínculo intrínseco y un destino intrínseco con el ser personal que se está desarrollando, para que se tenga que excluir cualquier acto de daño o supresión hacia él. En efecto, de todo lo dicho se desprende que el óvulo fecundado es un individuo de la especie humana. ¿Quién puede decir lo contrario? ¿En qué otro cosa consiste la naturaleza racional? La tiene en desarrollo, aunque no la ejerza, como no la ejerce el recién nacido o el durmiente. No es *un ser humano potencial* (en el sentido de *no ser un ser humano todavía*), sino una persona llena de potencialidades que deben desarrollarse todavía.

En el fondo, las razones científicas sobre la personalidad del embrión no encuentran resistencia seria en el plano de los principios, sino en el plano del comportamiento y de los intereses egoístas. De nuevo nos pagamos de

bruces con la tan difundida ética utilitarista, que quisiera, sí, defender los derechos del individuo humano desde la concepción, pero siempre que no impida la mayor utilidad o placer de los miembros de la sociedad: Piénsese en "motivos científicos o de investigación, motivos terapéuticos, razones económicas, salud física o psíquica de la madre etc.". Indudablemente, el reconocimiento efectivo —y no puramente ornamental— de la personalidad y los derechos del embrión, por parte de los estados y la legislación civil, será un banco de prueba de la elección entre los valores éticos o los intereses utilitaristas, como fundamento de la vida social.

No es cuestión de ser optimistas o pesimistas, sino de seguir investigando y difundiendo la verdad. Especial responsabilidad tienen los que se dedican a las investigaciones biológicas, que deben poner como norma de su actividad los principios morales, y los que trabajan en el campo de la Ética. Juan Pablo II les hizo un llamamiento durante el Congreso Internacional de Teología Moral que tuvo lugar en Roma en abril: "El estudioso de la Ética tiene hoy una grave responsabilidad, tanto en la Iglesia como en la sociedad civil. Afronta los más serios problemas para el hombre: aquellos problemas de cuya solución depende no sólo la salvación eterna, sino a menudo también su futuro sobre la tierra".

Fernando Monge



!! CONSTRUCTORES !!

ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS

| | |
|----------------------|-----------------|
| Camiones Basculantes | Bulldozers |
| Excavadoras | Cargadoras |
| Dumpers | Motoniveladoras |



Ctra. Toledo, 20. Tel: 221835. CIUDAD REAL



Querido Felipe:

¡Quién te ha visto, sobrino, y quién te ve; Antes eras tú el que azuzabas, directa o indirectamente, o encabezabas de forma personal las manifestaciones. Planteabas justas reivindicaciones del pueblo, de los obreros, del campo, de los sectores marginados de la sociedad. Gobernaban partidos no socialistas, lo que tú traducías, un tanto con exageración andaluza, por gobiernos antisociales, antiobreros, anti-clase trabajadora. El Gobierno era el poder constituido, frente a los que clamaban –de forma ruidosa, a veces violenta– por un poco de justicia, otro poco de libertad y un puesto de trabajo. Y tú, enarbolando esas reivindicaciones para hostigar y gastar al gobierno de turno. Ahora, el turno te ha puesto en el Gobierno. Ya tienes, cómodamente arropado en las Cortes, el poder.

Podría pensarse que un Gobierno socialista iba a ser social, defensor de los marginados, proobrero, distribuidor de justicia, propiciador de libertades; y que daría a cada español un puesto de trabajo.

Y resulta, querido Felipe, que los mismos a quienes acompañabas y decías defender, se vuelven violentamente contra ti y tu forma de gobernar: jornaleros de Extremadura, braceros de Andalucía, jubilados de las Castillas, pescadores gallegos, metalúrgicos levantinos, ganaderos de La Mancha, agricultores de Aragón, la ciudadanía de a pie y los estudiantes de todas partes.

Todos éstos golpean con fuerza la paciencia de las Fuerzas del Orden Público y apuntan a la Moncloa desde donde esperaban sólo una cosa: que cumplieses tus promesas.

Despertaste unas legítimas ilusiones de las que quedan pocas por desinflar. Y yo me pregunto y te pregunto, Felipe: ¿Es que estos estudiantes, estos jornaleros, no son los mismos de antes?, ¿han cambiado ellos o has cambiado tú?, ¿cuándo piensas mandar menos y gobernar más?, ¿cuándo, Felipe?.

Contéstame, que en el Casino quieren conocer tus opiniones, si son sinceras.

A pesar de todos los pesares, tu tío que te quiere

Pedro



M Y O

- Fresado de Pavimentos
- Mezclas Asfálticas en frío
- Lechadas Bituminosas (Slurry seal)
- Abastecimientos, distribuciones, saneamientos, infraestructura en general.
- Construcción

MATERIALES Y OBRAS DEL CENTRO S.L.

Ctra, Carrión, P.K. 242 - CIUDAD REAL

Telfs Ofic. 22 24 99-22 50 30 - Telf. Planta 22 46 00

Apartado 298 - Código Postal 13080

DEL 2 DE AL 15
DE FEBRERO DE 1977

2 DE FEBRERO

Las monjas también se manifiestan en Roma. Según *Europa Press*, las monjas, con algunos carteles, se han manifestado junto al Coliseo de Roma, cuando se celebraba el Día Mundial de los Leprosos. Ellas pedían que se tuviera en cuenta la vida de estos hombres y se les ayudase más.

3 DE FEBRERO

A la CEE le interesa reanudar las negociaciones con España. El llamado *grupo España*, del Consejo de Ministros de la CEE, subraya que, hasta ahora, España se ha beneficiado de un régimen muy ventajoso.

4 DE FEBRERO

“España pretende el acercamiento a Europa de los países al sur del Mediterráneo”, así lo manifestaba el presidente Suárez en la cena ofrecida en el palacio de la Moncloa al primer ministro iraní, Hoveyda.

5 DE FEBRERO

Robo en una joyería de Barcelona: 100 millones de pesetas. Maniataron al vigilante y abrieron la caja con un soplete.

6 DE FEBRERO

En el Centro Emisor de La Mancha (Herencia), el ministro de Información y Turismo, Reguera Guajardo, inauguró las instalaciones del segundo programa de TVE.

A través de 6.000 kilómetros bajo el Atlántico, España y Venezuela se unirán por el cable telefónico submarino *Columbus*. Su diseño está preparado para cursar señales de telefonía, telegrafía, *telex*, facsimilar y transmisión de datos.

8 DE FEBRERO

Según la agencia *Cifra*, se van reduciendo partidos políticos. Las fuerzas de Fraga, Martínez Estreuelas y Licinio de la Fuente se unirán en un solo partido, siguiendo en Alianza Popular con Silva, López Rodó y Fernández de la Mora.

9 DE FEBRERO

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se institucionaliza la Junta de Jefes de Estado Mayor y se nombra presidente al teniente general Fernández Vallespín.

10 DE FEBRERO

Se establecieron también relaciones plenas con las repúblicas socialistas de Checoslovaquia y Hungría.

El XVI Plan de Inversiones del Ministerio de Trabajo beneficiará a los que se encuentren en situación de jubilación anticipada. En la ciudad de Puertollano se encuentran en estas circunstancias más de dos mil trabajadores.

11 DE FEBRERO

En la audiencia papal en el Vaticano, a los Reyes de España, Pablo VI dijo: “La Santa Sede quiere confirmar su profunda estima a España, nunca empañada por contingencia alguna”. El Rey Don Juan Carlos le expresó: “El

pueblo español quiere un orden social justo y vivir en paz con los demás pueblos, a los que pide respeto para nuestra forma de ser”.

12 DE FEBRERO

Los PSOE (histórico y renovado) presentaron ayer sus estatutos en Gobernación. La Comunión Tradicionalista no se considera partido por ser contrario a sus principios.

13 DE FEBRERO

Antonio María Oriol y el general Villaescusa han sido liberados en sendas operaciones de las Fuerzas de Orden Público. Los secuestrados fueron hallados en dos pisos de Vallecas y Alcorcón, respectivamente.

14 DE FEBRERO

Gutiérrez Mellado, vicepresidente del Gobierno español, subraya en Alemania la vocación europea de España.

15 DE FEBRERO

Nueva reunión del presidente Suárez con la oposición. Antes recibió al ex-ministro de trabajo Licinio de la Fuente. La comisión negociadora de la oposición estaba compuesta por Fernández Ordóñez, Jordi Pujol, Antón Canyellas, Raúl Morodo, Felipe González y Paz Andrade.

| TIEMPO | TEMPERATURAS | | | | |
|---|--------------|-----|------------|-----|---------|
| | Temp. máx. | Día | Temp. mín. | Día | |
| del 2 de febrero al 17 de febrero de 1987 | Albacete | 17° | 9-II-87 | -1° | 7-II-87 |
| | Ciudad Real | 18° | 8-II-87 | 0° | 7-II-87 |
| | Cuenca | 16° | 7-II-87 | -1° | 7-II-87 |
| | Guadalajara | 18° | 8-II-87 | -2° | 7-II-87 |
| | Toledo | 16° | 9-II-87 | -1° | 7-II-87 |
| | Madrid | 19° | 8-II-87 | -2° | 7-II-87 |
| | | | | | |

REFRAN: *En febrero busca la sombra el perro. A los últimos, que no a los primeros.*
(Con el refrán se anuncia el anticipo de la primavera; el sol ya está dispuesto para calentar la tierra. La Candelaria ha echado fuera el invierno y San Sebastián ha levantado las cortinas de las nubes para dejar que aparezcan las cigüeñas, que cada una anuncia en su lugar el buen tiempo, el buen tempero para faenar en el campo. Y al final de este mes alicorto, el perro saludador, buscará la sombra porque el sol no para de caer con justicia).

Hace unos años me encontraba de visita, en Madrid, en casa de una señora. Un hijo suyo, en aquellos momentos, viajaba en avión. De pronto, sumamente excitada, empezó a gritar:

—¡Mi hijo está en peligro!

Tan apurada la vi, que acabé telefoneando a la compañía aérea.

—*No se asusten*— fue la respuesta—. *El avión ha tenido que hacer un aterrizaje de emergencia, pero el peligro ya ha pasado.*

¿Una casualidad?

Otros dirían que fue un caso de *telepatía*: transmisión del pensamiento o de las emociones. Dirían que el hijo, durante el aterrizaje, experimentó una emoción intensa, una sensación de gran peligro; emoción que fue captada por la madre a pesar de la distancia.

La telepatía



Dos hermanas gemelas realizando un experimento telepático. La de abajo capta el pensamiento de la otra.

Los estudiosos de la telepatía añaden que, en ocasiones, ese pensamiento (o ese estado emocional) se capta en forma de alucinación. Es decir: “se ve”. Y hasta “se oye”. Berendt, investigador en Israel, relataba el caso de una señora –1966– que de pronto empezó a llorar porque *sintió* que su madre acababa de morir (la madre residía en otra población). “La he visto de pie en su alcoba, con toda realidad”. Y me decía: “Tan oscuro como ahora se encuentra el cuarto, está todo también para mí”. Más tarde, en efecto, llegó la noticia de aquella muerte. El dramatismo con que puede experimentarse el momento de morir favorece especialmente, según los parapsicólogos, la transmisión telepática.

Algunos suponen que la telepatía, como capacidad, subyace en todos nosotros. Y lo cierto es que cualquier persona la ha vivido alguna vez, aunque haya sido –podríamos decir– en grado menor. ¿Quién no ha notado que alguien, a sus espaldas, lo está mirando? ¿Quién no se ha encontrado con una persona inesperada cuando estaba pensando en ella?

Numerosos científicos –exponiéndose a las reservas de otros– han tratado de averiguar si es cierto que el pensamiento puede transmitirse. Y para ello, claro está, han prescindido de los relatos y las anécdotas y han utilizado unos métodos *de laboratorio*, aplicando los principios generales de cualquier experimentación. El inconveniente mayor, sin embargo, es que los hechos telepáticos se producen, por lo común, en



Cartas ideadas por Zener.

momentos de gran emoción. Y este componente emocional falta, por supuesto, en la fría experiencia de laboratorio.

Los experimentos más conocidos han sido, quizá, los de Rhine, catedrático de Psicología en la Universidad de Duke (Carolina del Norte).

Rhine utilizó fundamentalmente dos métodos. Uno de ellos, muy sencillo: el de la baraja Zener (llamada así porque la ideó su discípulo Zener). Son cinco cartas con el dibujo de una estrella, otras cinco con una cruz, cinco con un círculo, cinco más con un cuadrado y otras cinco representando unas ondas. Un sujeto (el *emisor*) va mirando el dibujo de cada carta —concienzudamente barajadas, incluso por una máquina— y trata de transmitirlo mentalmente a otro individuo (el *receptor*) que, desde luego, se encuentra en una habitación distinta o, al menos, separado por una pantalla. Los aciertos y los fracasos se transforman, finalmente, en resultados estadísticos. (La prueba se hizo también con dados que se lanzaban al azar mediante aparatos.) Así comprobó Rhine que, en efecto, hay personas con un promedio muy alto de aciertos: con capacidad telepática, por lo tanto.

Desde entonces son muchos los investigadores que han repetido las experiencias de las cartas o de los dados (introduciendo las más ingeniosas variantes metodológicas) con resultados estadísticos parecidos.

Pero Rhine utilizó también otro método, quizá más espectacular. Me refiero a la *transmisión* de dibujos. El emisor realizaba un dibujo y, en otro

lugar, el receptor intentaba reproducirlo. También por este procedimiento se obtuvieron, en ciertas personas, resultados estadísticos muy elevados.

Pronto se vio, además, que la transmisión experimental se producía mejor entre hermanos gemelos, los cuales sintonizan de modo extraordinario en su psicología y, por lo tanto, en sus aspectos emocionales. (Desde luego, los contactos telepáticos *espontáneos* suelen aparecer entre personas muy afines emocionalmente: hermanos, marido y mujer, hijos y padres, amigos íntimos.)

¿Cómo se produce la telepatía?

Se ha pensado que nuestro cerebro emite una especie de ondas (ondas físicas, todavía no identificadas) semejantes a las ondas radiofónicas que lanza una emisora. Y otro cerebro podría captar tales ondas como las capta un aparato de radio. De ese modo se transmitirían las emociones y el pensamiento de una persona a otra.

Sin embargo, esta teoría de las ondas físicas resulta poco convincente. Ya que la transmisión telepática no se debilita con la distancia. En 1928, por ejemplo, la Sociedad de Investigaciones Psíquicas hizo pruebas transmitiendo dibujos entre Londres y París (2.100 kms.) y, en el año 34, Vassiliev (catedrático de Medicina en la Universidad de Leningrado y Sebastopol; es decir: entre el norte y el sur de la inmensa Rusia).

Pero hay además otro argumento en contra de la energía física. Y es que la transmisión telepática no reconoce obstáculos, según se han comprobado experimentalmente en reiteradas ocasiones. Resultó muy espectacular, en este sentido, la experiencia realizada en 1958 aprovechando la travesía que realizó el submarino atómico "Nautilus" por debajo del casquete polar del Norte; casquete que impide cualquier comunicación, pues el espesor de los hielos obstaculiza y distorsiona el paso de las ondas, cuando no las inhibe por completo. Sin embargo, las pruebas telepáticas (entre la ciudad de San Francisco y el submarino) dieron un brillante resultado: se obtuvo un 80% de aciertos con las cartas Zener. (Datos de la Oficina de Prensa del Pentágono.)

Hoy podemos afirmar, en resumen, que la telepatía, al contrario que otros

fenómenos parapsicológicos, es un hecho *objetivamente* demostrado. Pese al recelo —con la consiguiente falta de información— que todavía provoca en ciertos ambientes científicos. Y aunque en muchos casos la explicación sea, sin duda, la casualidad, el truco (como habitualmente sucede en las "pruebas telepáticas" de los espectáculos) o, simplemente, un relato falso.

Pero hay que aceptar que, en cambio, desconocemos el *cómo* de la transmisión telepática y la esencia última del fenómeno. Freud, el creador del psicoanálisis, supuso que es una forma primitiva de comunicación, anterior al lenguaje hablado. Otros piensan que es el modo de comunicarse las almas entre sí: prescindiendo de los sentidos. En la oración, ¿no utilizamos este sistema precisamente?

El estado actual de la cuestión, en suma, sigue lleno de incógnitas:

La telepatía, sin duda, existe. Pero... ¿qué es la telepatía?

Gota a gota

- Todos soñamos mientras dormimos. Aunque algunos lo nieguen porque no lo recuerdan. Parece, además, que es imposible vivir sin soñar.
- El desarrollo mental de un chimpancé viene a equivaler al de un niño de 11 meses.
- Hace unos años había en España una alcohólica por cada doce alcohólicos. Pero la proporción femenina se ha incrementado y ahora el alcoholismo afecta a una mujer por cada tres hombres.
- Cuando un planario (un gusano muy elemental) se come a otro, se ha comido también la memoria de la víctima. De modo que es capaz de repetir espontáneamente un recorrido que el otro gusano había aprendido.

Francisco Torres
Médico-psiquiatra

EXTRANJERO

2 LUNES

Amplio triunfo del "sí" en el referéndum constitucional de Filipinas, que supone un respaldo para **Corazón Aquino**.

3 MARTES

Dos escuadrones navales USA toman posiciones frente al Líbano, donde se mantiene el secuestro de rehenes.

4 MIERCOLES

Dramática denuncia de las clínicas mentales en la Unión Soviética, por un disidente.

Los militares filipinos serán obligados a jurar fidelidad a la Constitución.

5 JUEVES

Estados Unidos intenta reducir la tensión en el Mediterráneo.

Aquino insta a la guerrilla a reanudar las negociaciones.

6 VIERNES

El presidente **Reagan** celebró su 76 cumpleaños con buen ánimo.

Refugiados palestinos piden comer carne humana ante la falta de alimentos.

7 SABADO

Los grupos chiíes amenazan con matar a todos los rehenes.

Violentas manifestaciones en varias ciudades de Corea del Sur. Sólo en Seúl hubo 600 detenidos.

8 DOMINGO

La captura y extradición de **Lehder**, un duro golpe al tráfico del drogas, dicen en Colombia.

ESPAÑA

MELILLA

Extrema vigilancia policial en Melilla para prevenir nuevos brotes de violencia.

El Partido Comunista de España anuncia próximas movilizaciones generales contra el Gobierno.

ESTUDIANTES

Graves incidentes ante el Congreso de los Diputados: 30 policías y 6 estudiantes heridos. La Policía tenía orden de reprimir la manifestación "sólo con agua".

RECHAZO

España rechaza una "oferta máxima" de Washington sobre la reducción de tropas.

Dudú, desde Marruecos, no acepta la tregua acordada por los musulmanes de Melilla.

TERRORISMO

Campaña terrorista en siete ciudades gallegas. Un grupo independentista intenta imitar a ETA.

Los aspirantes a dirigir AP perfilaron por separado sus dos candidaturas.

APROPIACION

"Los socialistas intentan apoderarse políticamente de las cajas de ahorro", según **Alvarez del Manzano**.

Los estudiantes no pudieron llegar a la Moncloa ante la acción policial.

Benegas rechaza la propuesta de EA y EE.

GANADOR

Hernández Mancha resultó ganador de la pugna con **Herrero de Miñón**, en el Congreso extraordinario de AP.

El industrial vasco **Jaime Caballero**, liberado tras dos meses de secuestro.

RENOVACION

Se clausura el Congreso extraordinario de AP con el signo de la renovación, y un discurso clarificador de **Fraga**, mientras **Herrero** renuncia a la jefatura del grupo parlamentario en el Congreso.

C.

Bello, confortable y Volkswagen.



Si ya antes el Passat era un coche realmente confortable y elegante, ahora aún lo es mucho más. Preste atención a sus detalles.

El nuevo Volkswagen Passat tiene los parachoques más anchos. Perfectamente integrados en su carrocería.

Posee una moldura lateral que agiliza aún más su línea.

El diseño de sus luces, tanto delanteras como traseras es ahora más avanzado.

La luneta posterior es más amplia. Y en su base, cuenta con un nuevo spoiler que proporciona al Passat una estética más deportiva.

Ahora dispone de nuevo tapizado y de un lujoso revestimiento de puertas y techo. Y se ha

mejorado su sistema de calefacción y ventilación.

Venga a conocer el nuevo Volkswagen Passat. Si ya admiraba su resistencia, suavidad y bajo consumo, ahora le encontrará doblemente atractivo.

Y más aún, cuando pregunte por la financiación que le ofrece FISEAT.

Se convencerá de que el nuevo Passat es todo un ejemplo de espíritu de superación.

Nuevo Passat '86



Véalo en

DICASA

Ronda de Toledo, 15
CIUDAD REAL

y en:

Talleres HISPANO
MANZANARES



"Más de 1.000 puntos de asistencia técnica".

Bases del Concurso: EL VINO MISTERIOSO

I - OBJETO:

Constituye objeto del concurso *El Vino Misterioso* la divulgación de los vinos de Castilla-La Mancha, y de sus principales características entre la población no relacionada directamente con el sector.

II - PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad. Cada concursante podrá enviar una o varias respuestas semanales con el cupón original recortado del semanario.

Por su relación directa con el sector vitivinícola, no podrán participar en el concurso:

- Los miembros de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de los Vinos de Castilla-La Mancha.
- Los elaboradores particulares, directivos y empleados, o socios de bodegas y cooperativas embotelladoras, que hayan aportado datos de un vino objeto de concurso.
- Los miembros de la redacción, colaboradores y personal relacionado directamente con la edición de **Despertar**.

III - CONCURSO SEMANAL:

Cada semana se insertará en **Despertar** los siguientes datos de la marca de un vino: platos recomendados para su consumo; graduación alcohólica; variedad de uva predominante en su elaboración; añada; en su caso, algún dato histórico-geográfico relativo al término municipal donde se elabore y pormenores de la empresa o cooperativa donde se elabora *El Vino Misterioso*. Este corresponderá siempre a una de las etiquetas insertas junto al boletín para participar en el concurso.

IV - SORTEO:

El lunes de cada semana se efectuará un sorteo público en

el domicilio social de la sociedad editora de **Despertar**, calle Montesa, 3 - 1.º, de Ciudad Real, entre las respuestas acertadas que se hayan recibido hasta el sábado de la semana siguiente a la salida del número del semanario en que se inserte el concurso.

V - ADJUDICACION DEL PREMIO:

La adjudicación del premio tendrá carácter provisional hasta la resolución de las reclamaciones que, en su caso, se presenten en los cinco días siguientes al de hacerse público el resultado.

Puede presentar reclamación cualquier persona que demuestre tener interés directo en el concurso de cada semana.

Las reclamaciones, que habrán de ser presentadas escritas dentro del plazo previsto y recibidas en el domicilio social señalado anteriormente, se resolverán, en única instancia, por el consejo de administración de la Promotora Castellano-Manchega de Ediciones, S.A., en los dos días siguientes.

El premio semanal consistirá en una caja de 12 botellas del vino de que se trate, sin perjuicio de otros premios que se concedan a lo largo del concurso y que se adjudicarán, por sorteo público entre todos los participantes.

VI - INTERPRETACION DE LAS BASES:

El hecho de la participación presupone la aceptación de las presentes bases, así como de la interpretación de las mismas y de las resoluciones que en lo no previsto haga el Consejo de Administración de la sociedad editora de **Despertar**.

BOLETIN DE PARTICIPACION

Semana 5.^a – Datos de **EL VINO MISTERIOSO**

- Graduación alcohólica, 13º
- Vino elaborado con uvas de una sola variedad.
- Embotellado en una capital de provincia de Castilla-La Mancha.
- Crianza mixta: depósito y botella.
- Empresa: Su sección de vinos fue creada en el año 1977.

- El Vino Misterioso es el siguiente:

• Marca:

• Tipo: (blanco, tinto o rosado)

Datos del concursante:

• Apellidos y nombre:

• Domicilio:

• Localidad: Provincia

..... Tel.



La limpieza, antesala de una buena cosecha (y 2)

Si enlazamos el presente comentario con el del número anterior de **Despertar**, hemos de situarnos en la prohibición, vigente hasta 1868, de dar comienzo la vendimia cuando cada cosechador lo deseara. Fue según Llano Gorostiza, el 13 de octubre de dicho año, cuando el alcalde de Haro –y lo mismo harían sus colegas manchegos– ordenó al pregonero vocease un bando en el que se decía que:

“A petición de gran número de cosecheros, vecinos y forasteros, se permite principiar la vendimia desde la madrugada del día de mañana (14 octubre 1868) y se les autoriza no sólo para cortar uva, sino también para entrar cargas”.

Así se dejó en libertad a los propietarios de plantíos a empezar, cuando quisiesen, las faenas de vendimia.

El primer paso que da la uva, una vez separada de la planta, es hacia la la bodega, a ofrecer la *sangre de la tierra*, acumulada durante meses.



Resulta animoso hoy reproducir los divertidos textos de Alonso de Herrera, sobre el pisado del fruto de la vid:

“Quien pisase ha de ser hombre y no mujer; ha de cuidarse de estrujar bien la uva, estará limpio, del fruto de la vid:

“Quien pisase ha de ser hombre y

no mujer; ha de cuidarse de estrujar bien la uva, estará limpio, con las piernas bien lavadas, y saldrá las menos veces que pudiese del lagar o cubera, ya que la limpieza es una de las principales cosas que se requiere en el vino”.

La exigencia de las piernas bien lavadas tiene su gracia, aunque esté

absolutamente justificada. En cuanto a la exclusión de las mujeres, el rechazo al flujo menstrual es la causa de tantos condicionamientos de raíz machista, algunos de los cuales superviven todavía. Hoy las cosas han cambiado para bien. La mecanización y el ordenador han irrumpido con éxito en las operaciones de estrujar, despalillado, prensado, clasificación, trasiego, filtrados y tratamiento al frío, higilización o pasteurización, crianza, envejecimiento...

Uva sana, variedad adecuada, limpieza y meticulosidad en las distintas operaciones de la elaboración, aplicación de modernas tecnologías son, entre otros menos trascendentes, los requisitos para obtener un buen vino. Es el caso de la mayoría de las elaboraciones que se hacen en nuestra tierra y que dan un producto de excelente y creciente calidad.

Pero ese producto hay que venderlo. Y venderlo bien. Esa es la cuestión.

P. Peral

Viña Albalí – Tinto reserva 1981 “vino misterioso” de la 4.ª semana del concurso

Lucilo Villar Moyo, calle Mayor n.º 14, de Almadén, es el acertante agraciado con el premio de la 4.ª semana de nuestro concurso. Tras dar en la diana del valdepeñero tinto reserva - 81, Viña Albalí, de Félix Solís, tuvo suerte al salir su boletín de participación, por sorteo, entre los acertantes de Madrid, Alcázar de San Juan, Hellín, Tobarra, Ciudad Real, etc.

Nuestra enhorabuena.

VIÑA ALBALI - 81

Viña Albalí - 81 es uno de los tintos reservas que elabora Bodegas Félix Solís S. A., de Valdepeñas. Esta joven y acreditada bodega fue fundada como empresa familiar en 1960, y actualmente su capacidad de elaboración está en torno a los 25 millones de litros al año. Félix Solís es uno de los bodegueros de Valdepeñas que ha conseguido situar sus preciados caldos en todos los rincones de España, pues cuenta con delegaciones en Getafe, Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz y Las Palmas de Gran Canaria, entre otras.

Sus elaboraciones son variadas en los tipos de tintos, blancos y rosados. También lo son sus diversas marcas, todas con una excelente relación precio-calidad.

Viña Albalí-81 ha sido promocionado últi-



mamente por la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real como regalo a sus impositores.

Marca: Viña Albalí-81.

Tipo: Tinto reserva.

Graduación: 12'5°.

Variedad de uva con que se elabora: *Cencibel*.

Viñedos de procedencia: Varios pagos del término de Valdepeñas.

Microclima de la zona de producción:

Continental extremado con baja pluviometría (450mm).

RESUMEN DEL PROCESO DE ELABORACION Y CRIANZA

- Selección minuciosa de uvas.
- Proceso clásico de vinificación de tintos, despalillado y prensa a baja presión.
- De los mejores hollejos se extraen los de más intenso y rico color, para su posterior trasiego en depósitos donde se realiza la fermentación monolítica, imprescindible para su crianza.
- Reposo durante dos años, en depósitos clásicos de Valdepeñas y trasvase a barricas de roble americano, donde permanecen un año. Posteriormente se procede al embotellado en donde culmina su última etapa de crianza.

Características: Color rojo cereza, con un aroma en el que predomina la madera de buena crianza. Gusto ligero y seco, con delicado y armonioso postgusto.

Temperatura ideal de consumo: entre 16° y 18° C.

Platos recomendados: Carnes, caza y quesos curados.

Botella tipo bordelesa.

INFORMACION DE CAMPEONATO.

DESDE LA 1ª JORNADA DE LIGA.

En Antena 3 la información deportiva no se limita a dar resultados. En Antena 3, José María García y su inigualable equipo, llegan al fondo de las cuestiones, con todos los protagonistas, con todo detalle y la verdad por delante. En Antena 3, cada jornada, le ofrecemos información de campeonato.



La Liga bien hecha



Despertar Se vende en:

ALBACETE: (Kioskos o estancos). Manolo, Plaza del Altozano — Cebrían, C/. Salamanca. — R. La Fuente, Avda. España — San Javier, C/. Pérez Galdós. — Córdoba, Plaza Mayor. — Rímor, C/. Rosario — Anselmo Carrascosa, Hospital Provincial — Herso, C/. Tesifonte Gallego. — Sanz, C/. Rosario. — Miridío, C/. La Feria. — Domiciano Avda. Ramón Menéndez Pidal. — Fonseca, Paseo de la Libertad — Avenida. Avda. España. — Paco, C/. Martínez Villena. — Moreno, C/. María Marín. Y en todos los kioskos y librerías de la provincia. **Distribuidor:** Don José María NAVA GÓMEZ.

CIUDAD REAL: (Kiosko o librerías). Plaza del Pilar — Plaza Mayor. — Plaza de España (Rqto. Artillería). — Manantial, C/. Bernardo Mulleras, 13. — María del Prado Lérica, C/. Ramón y Cajal, 4. — Plaza de San Francisco. — Ruiz Morote, C/. María Cristina. — Europa, C/. Tinte. — REPROCOLOR, C/. Postas, 31. **Alcázar de San Juan:** Librería Mata, C/. Emilio Castelar, 22. **Aldea del Rey:** Librería García C/. Salvador, 1. **Almagro:** Kiosko Vicente, C/. Feria, 1. **Campo de Criptana:** Librería J. Vicente Arias, C/. Castillo, 2. **Daimiel:** Librería Fernández, C/. Cardenal Monescillo, 3. **Fernán Caballero:** Kiosko Félix Peinado Archidona, C/. José Antonio, 2. **Malagón:** Kiosko Cruz Verde, C/. Tercia. **Manzanares:** Papelería Rodríguez, C/. Toledo, 4. — Kiosko Naranjo, Plaza Gran Teatro. **Puertollano:** Kiosko Prado, Paseo de San Gregorio. **Santa Cruz de Mudela:** Librería Miguel Matute, C/. Capitán Casado, 2. **Socuéllamos:** Papelería Perona, Plaza de Cervantes. **La Solana:** Droguería Almarcha, C/. Carrera, 48 — Estanco Velasco, C/. Carrera, 62. **Tomelloso:** Prensa C/. Generalísimo, 9. **Valdepeñas:** Librería Bécquer, C/. Valcentro

CUENCA: (Kiosko o librerías). El Niño, Avda. José Antonio — Pepe. Avda. José Antonio — Bonilla, Avda. José Antonio — Estudios, Avda. José Antonio — Sánchez Vera, C/. Cervantes. — El Súcar, C/. Cervantes. — Librería Vera, C/. Teruel. Y en todos los kioskos y librerías de la provincia. **Distribuidor:** "Distribución Alpuente".

TOLEDO: Centro de Periódicos, C/. Comercio, 19. — Centro de Periódicos, Plaza de Zocodover, 3. (Kioskos o librerías). — El Satélite, C/. Tendillas. — Prensa, C/. Santo Tomé — Quijada, Avda. Reconquista — Parra, Avda. Reconquista. — Pilar, Avda. de Barber. — Antonio Palacios, Centro Comercial Buenavista. — Paulino, Avda. Plaza de Toros. — Mariano Sánchez, Barrio del Arrabal. — Felipe Cervantes, Avda. de Barber. — Beni Pérez, Polígono Industrial. — Ángel Brunete, Supermercado Urbanización "Los Olivos". — Sagrario Aparicio, C/. Cardenal Tavera — Poli, C/. Santa Bárbara — Parapléjicos, Hospital de Parapléjicos. — Comercial Ramos, Paseo de la Rosa — José Luis Díaz, Polígono Industrial — Enrique González, Plaza del Gran Teatro. Y en todos los kioskos y librerías de la provincia. **Distribuidor:** Don Mariano PAREJA BARAJAS.

MADRID: Carmen Alda, Kiosko Puerta del Sol, 5. **Valdemoro:** Antonio Castellanos, Venta de Revistas y Periódicos. — Galería de Alimentación "Las Negritas", 26 — Kiosko del Cristo de la Salud, s/n. — Kiosko C/. Estrella de Elola, 31.

GUADALAJARA: Kiosko Ruiz Expósito, C/. Plaza de los Caídos. **Molina de Aragón:** Kiosko María Malo, Paseo de los Adarves

MUDANZAS:
en toda España
COMERCIAL MALAGUEÑA



SECCION TEJIDOS

c/. Toledo, 7-20
Teléfono 22 31 60

Recetas de mi gente

TRUFAS

Ingredientes:

250 gramos de chocolate sin leche
3 cucharadas rasas de leche condensada
2 cucharadas de coñac
2 yemas de huevo
Chocolate rallado

Modo de hacerlo: Desleir el chocolate al *baño maría*, junto con la mantequilla. Una vez hecho esto, añadir el coñac, la leche condensa-

da, las yemas de huevo y batirlo todo bien. Dejarlo en un recipiente a enfriar en el congelador. Cuando esté duro, formar las trufas y pasarlas por el chocolate rallado, colocar en los cestitos apropiados. Mantenerlas siempre frías, en la nevera antes de tomar.

CHAMPURRAO (arroz con chocolate)

Ingredientes: (Para 4 personas)

Chocolate a la taza, 6 onzas

300 gramos de arroz
200 gramos de azúcar
Litro y medio de leche

Modo de hacerlo: Lavar el arroz y ponerlo a cocer durante cinco minutos. Escurrir, refrescar y echar en la leche, que deberá estar hirviendo.

Añadir el azúcar, y, cuando esté a media cocción, echar el chocolate y terminar de cocer. Adornar a gusto.

Julia

AQUI, LABORAL

CONTRATO DE TRABAJO A DOMICILIO

En nuestra región, y principalmente en zonas rurales donde se carece de industria, afloran continuamente empresas de confección de prendas de vestir, que firmas comerciales contratan, para que las piezas ya cortadas retornen a las mismas con la debida confección y acabado. Si bien esto es beneficioso en cuanto supone la creación de nuevos puestos de trabajo, aun cuando implica la búsqueda por parte de las grandes empresas textiles de una mano de obra barata, y ello sin cargar sus plantillas de personal, en su lado negativo conlleva a que esos empresarios o pe-

queños talleres de confección no puedan, en la práctica, mantener los precios concertados por acabado de cada prenda, no puedan arriesgarse a contratar más personal o deriven una insolvencia empresarial, con posterior pago por el Fondo de Garantía Salarial, en aquellos casos en que tras un despido se ejercen las correspondientes sanciones jurisdiccionales.

Y todo ello nos lleva a recordar lo preceptuado en los artículos 1 y 13 de la ley 8/80, de 10 de marzo, o Estatuto de los Trabajadores. Así, el art. 1. determina claramente el concepto de trabajador por cuenta ajena y

el de empleador o empresario, señalando literalmente que, en cuanto a los primeros, serán los que "presten sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito o dirección de otra persona...", y señalando, respecto al segundo, como "todas las personas, físicas o jurídicas, o comunidades de bienes que reciban la prestación de los servicios de las personas referidas..."

Por su parte, el precitado art. 13 nos señala el concepto de contrato de trabajo a domicilio como "aquél en que la prestación de la actividad laboral se realice en el domicilio del

trabajador o en lugar libremente elegido por éste y sin vigilancia del empresario", así como aquellas connotaciones necesarias y derivadas de tal relación (formalización por escrito, salario mínimo, necesidad del documento de control...)

Es claro, por tanto, amén de una amplia jurisprudencia al respecto, de que el trabajo a domicilio viene a suponer la existencia de relación laboral, y por ello y, consecuentemente, competencia de la Magistratura para conocer de los conflictos derivados de esta situación.

PATRICIA PLAZA MARTIN



DURACION Y SEGURIDAD POR ENCIMA DE TODO.



Con los neumáticos Firestone puede seguir en marcha durante más tiempo, con mayor seguridad, confort y agarre, sobre terreno seco o mojado.

Montar neumáticos Firestone es una inversión muy rentable.

Firestone

EN MARCHA



Enrique Fdez. Pacheco.

Carretera de Carrión, s./n.
(Ciudad Real)

VILLARROBLEDO TIENE MUCHO QUE ANDAR

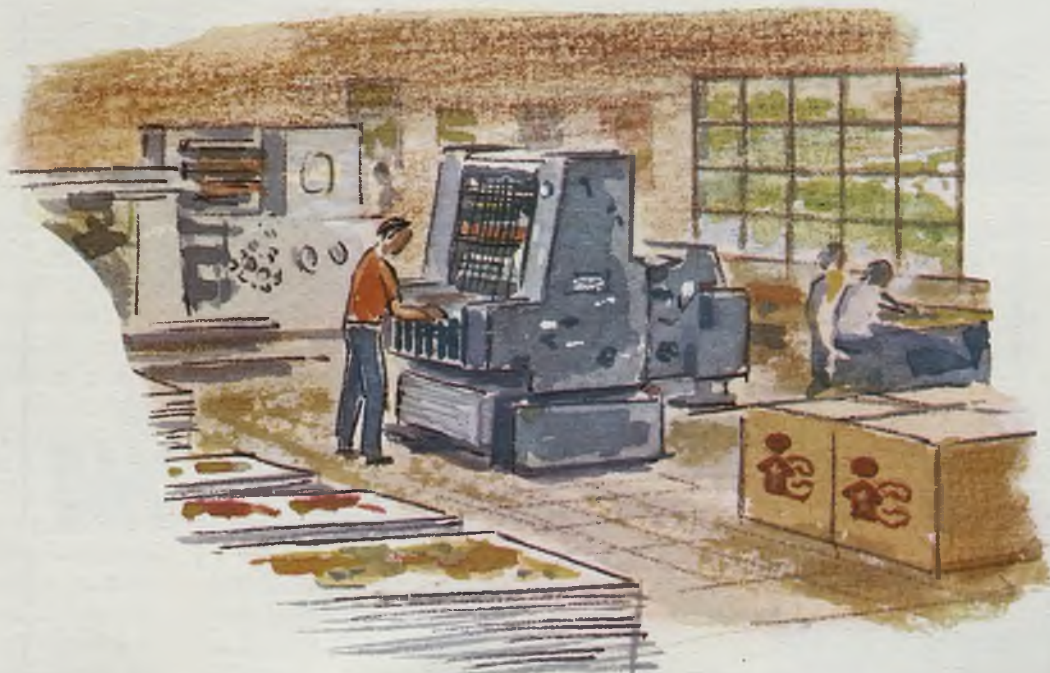
Suba al Parque de la Virgen, incomparable y majestuoso rincón de belleza, que invita al relax y la meditación, con su maravilloso entorno. Gire una breve visita a la ermita de Nuestra Señora, la Virgen de la Caridad. A continuación, el Asilo, donde podrá rememorar el pasado más reciente de la ciudad, un trozo de su historia, si se detiene a charlar con los ancianos. Después, el Polideportivo. Vea su abundante mercadillo, de los sábados, y, bajando para el centro, el Mercado Municipal. Dése un paseo por los Jardínillos Municipales. Siga por la calle de la Plaza –dedicada a nuestro ilustre paisano Graciano Atienza–, comprando en el comercio moderno y abundante; no deje de visitar **Imprenta Cervantes**, en su establecimiento de librería, papelería, juguetería, ordenadores, etc. Al final, tiene que visitar la magnífica iglesia arciprestal de San Blas –con su mezcla de estilos–; y la Plaza Vieja –de Ramón y Cajal–, con el Ayuntamiento. Todavía le queda una importante visita: el Parque de los Mártires, maravilloso espacio que acoge al Colegio Virrey Morcillo –dedicado a otro paisano insigne– y al austero Monumento a los Caídos.

Pero, antes de terminar, visite los talleres de **Imprenta Cervantes**, de donde saldrá maravillado por las obras de artes gráficas que aquí se realizan a diario, y donde, a usted, podemos atenderle, congratulándonos de la satisfacción que le hayamos producido al finalizar su encargo.



Artes Gráficas Cervantes

En primera línea en su implantación comercial



Imprenta Cervantes, S. L.

Canalejas, 2 - Tels. (967) 140450 / 54
02600 - Villarrobledo - (Albacete)